

MU081T00004 06	04/05/2018	04/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	diego casanova	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Sres. Ilustre Municipalidad de Dolihue En virtud de lo dispuesto en la ley de transparencia, vengo a solicitar se me entregue la siguiente documentación: copia del contrato, informes, órdenes de compra, facturas y cualquier otro documento relacionado con servicios prestados a vuestra municipalidad o a cualquiera de sus departamentos por alguna de las siguientes empresas 76.839.244-7 AAP SRA 76.433.342-4 AGS LTDA 76.127.912-2 CONS. GESTION COMERCIO ELECTRÓNICO 76.843.542-1 MAURICIO 76.166.253-9 CHILEDUC 76.617.516-K RECUPERA SPA 76.794.109-9 FABIAN 76.161.108-9 SERMACOM EIRL 76.858.353-K TEMPUS SPA 76.714.023-1 CARLOS
MU081T00004 07	07/05/2018	05/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Francisca Vilablanca Martinez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Quisiera solicitar el correo electrónico o número de teléfono del señor Ricardo Botta Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Dolihue, para invitarlo a una charla en la universidad de O'Higgins dirigida a los estudiantes de la carrera de Administración Pública.
MU081T00004 08	07/05/2018	05/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	José Alonso Sanchez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito a la I. Municipalidad de Dolihue específicamente al Departamento de Rentas Municipales o al que corresponde el listado de patentes de alcoholeros otorgadas por la Municipalidad por tipo de patente señalando nombre o razón social rut o ruc y domicilio registrado para la operación del establecimiento que es titular de la misma.
MU081T00004 09	08/05/2018	06/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	felipe miño	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Deseo saber si en su municipio como en los servicios incorporados a este esta comisión prestando servicios ya sea en planta, a comisión u honorarios algún arquitecto egresado de la Universidad de Talca. Si fuese afirmativa la respuesta me gustaría saber nombre del profesional, organismo en el cual trabaja o funciones desempeñadas, todo esto con el fin de generar una base estadística de egresados de la escuela de arquitectura de la Universidad de Talca.
MU081T00004 10	10/05/2018	08/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	María Jesus Ithuma	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	A quien corresponde: Por este medio solicito que se me hagan llegar todas las actas del Consejo Municipal de Seguros Públicos creados en la ley 20.955 al correo: investigacionreforma@justicia@gmail.com Atentamente.

00004	11/05/2018	11/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Pia Calderon	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Realizar bajo la ley 19.880. La información solicitada, corresponde a los periodos de 2005 a la fecha. La materia tiene relación con la ejecución de nuevos Proyectos de Planes reguladores y también sus actualizaciones en la respectiva comuna, el objeto de la petición es recabar información del como se realizan las comunicaciones y/o notificaciones de las declaraciones de afectaciones de utilidad pública que afectan a particulares. Las preguntas que deben responder los municipios es la siguiente: 1.- ¿Qué medidas tomó la Municipalidad para acreditar que la Dirección de Obras y/o Sección u otra unidad, cumpliere con el trámite esencial de haber comunicado y/o notificado a todos los afectados; a la declaratoria de utilidad pública del plano regulador del municipio?. 2.- Cuáles fueron las medidas de notificación y/o comunicación especiales hacia los afectados de utilidad pública en vista de la ley de vivienda y urbanismo y Ordenanza de Vivienda y Urbanismo en sus respectiv...
00004	18/05/2018	18/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Christian Gajardo Altamirano	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Debido al proceso legislativo que se desarrolla en función de una nueva Ley de Retiro para Funcionarios Municipales, solicitamos se informe sobre el número de funcionarios que obtuvieron Pensión de Invalidez o Declaración de Vacancia del Cargo desde el 1 de julio de 2014 a la fecha, bajo el detalle del sexo, edad y años de servicio al momento de la resolución.
00004	22/05/2018	06/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Patricio Valdivieso Fernández	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	"Estimado Equipo de Transparencia, junto con saludarlos, solicito por favor el envío de los documentos que enumero a continuación, que no he encontrado en el sitio web de transparencia de la Ilustre Municipalidad de Doñihue. En caso de que estos documentos se encuentren disponibles en algún link desde donde se puedan descargar, solicito por favor que me informen del o de los links para poder descargarlos. Estos documentos son los siguientes: 1) Cuentas anuales municipales de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2015-2016, 2) Balances de ejecución presupuestaria del sector municipal de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Necesito esta información de un estudio que estoy realizando sobre capacidades y presupuestos municipales para la gestión medioambiental y de reducción de riesgos de desastres, que tiene por finalidad fortalecer el rol de las municipalidades. Agradeciéndoles de antemano, cordiales saludos Dr. Patricio Valdivieso Investigador Asociado Institu..."
00004	24/05/2018	21/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Juan Lopez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Copia de nombramientos y asunción de funciones de todos aquellos trabajadores que se desempeñan en el liceo Claudio Arau León desde el 1 de marzo del 2018

MU081T00004 5	28/05/2018	25/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Ian Gonzalez Fuentes	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buenas tardes, con el objetivo de realizar estudio sobre el estado del Sistema Nacional de Protección Civil, les solicito la siguiente información: 1.- Saber si su municipalidad ha creado la Dirección Comunal de Protección Civil, acorde con el Plan Nacional de Protección Civil (DS 156 de 2002). 2.- En caso de que no exista dicha Dirección, la persona Encargada de Protección Civil de que organización Municipal Depende (Ejemplo: DOM, DIDECC, Etc.) y el cargo actual además de Encargado de Protección Civil (Ejemplo: Es además director de Obras). 3.- Conocer correo municipal de la persona encargada de Protección Civil, su teléfono municipal de contacto y su nombre y apellidos, de manera de poder contactarlo(a) para compartirle los resultados del estudio. 4.- Saber la fecha del último Comité de Protección Civil. 5.- Saber la fecha del último Comité de Operaciones de Emergencia. 6.- Conocer la fecha de aprobación del Plan de Emergencias Comunal vigente. Muchas Gracias.
MU081T00004 16	28/05/2018	25/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Julia Pirada Dinamarca	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito a la Ilustre municipalidad de donñhue información completa sobre los carros de comida al paso, con todos sus papeles correspondientes; servicio salud, vialidad y patentes municipal.
MU081T00004 17	28/05/2018	25/06/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	oscar chavez jimenez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Por medio del presente tengo a bien solicitar a usted, el envío a mi correo del plano regulador de la comuna para desarrollo y estudio de mis proyectos
MU081T00004 18	05/06/2018	04/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Luis Serrano Acevedo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Me presento, soy Luis Serrano Acevedo, asistente de investigación del proyecto titulado "Motivating School Principals: The Impact of Monetary Incentives on School Outcomes" financiado por Spencer Foundation y a través del presente vengo a solicitar: La siguiente información para los años 2008 hasta 2017 de los establecimientos educacionales bajo dependencia DEAM o Corporación municipal: 1) Nombre del municipio, 2) RBD (del establecimiento educacional), 3) Nombre del establecimiento educacional, 4) Nombre del Director, 5) Edad, 6) Sexo, 7) Nivel Educativo, 8) Carrera profesional (años), 9) Años de experiencia como director, 10) Tipo de elección en el cargo, 11) RUT (de ser posible), 12) Salario Total (Mes de diciembre o último percibido por el director en la institución).
MU081T00004 19	06/06/2018	05/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	NATALIA GUTIERREZ IMBERT	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito al Departamento de Salud Municipal el Mapa de Riesgo de Alcoholismo Comunal, con sus respectivas bases de datos. En formato shp para ArcGIS, o en formato Excel. De no existir tal información cartografiada, requiero estadísticas de riesgo de alcoholismo que me permitan generar la cartografía correspondiente, en el formato que se encuentre disponible. Gracias

	06/06/2018	05/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Ignacio Zenteno	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a, en función de un estudio que estoy realizando sobre la cobertura de las políticas públicas locales en materia infanto juvenil, es que solicito a su municipio tengan el bien facilitar la siguiente información. De antemano muchas gracias. 1) ¿Existe una Oficina/Plan/Departamento/Dirección en el municipio u otra instancia que cumpla la función de tratar temas de infancia y niñez? Que NO corresponda a las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) (Ejemplo, Oficina Municipal de infancia) 2) ¿En qué año comenzó a trabajar esta oficina, departamento, programa o dirección esta materia? 3) ¿Cómo se financió esta área? Especificar si es con fondos propios del municipio y/o si es con fondos de instituciones gubernamentales u otras instituciones (ONG y/o privados) 4) ¿La instancia municipal que se dedica a temas de infancia tiene vinculación con programas del Estado, ministerios, otros organismos estatales en el desarrollo de la política de infancia a nivel local o privados en...
	06/06/2018	05/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Karina Pontigo Pontigo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Necesito contrato de prestación de servicio de doña María Cecilia Carrasco Carrasco. Desde cuándo trabaja en su entidad.
	06/06/2018	05/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Karina Pontigo Pontigo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito remuneraciones de personal de salud y municipio incluyendo honorarios desde enero 2018 a mayo 2018.
	11/06/2018	10/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Patricia Segura Ducó	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Consulta por la mutilación realizada a los Quilay ubicados en la Avenida Rancagua (se adjuntan fotografías, en las que se observa que fue eliminado la totalidad del follaje dejando en la mayoría de los casos solo los troncos) 1. Conocer el motivo y fundamento en los que se basó esta acción 2. Conocer cuál es el concepto de Poda que maneja la Municipalidad de Doñihue 3. Conocer si estima la Municipalidad de Doñihue que en este caso se aplicó correctamente el concepto de Poda, que entregue los fundamentos técnicos de su respuesta 4. En caso que la Municipalidad de Doñihue estime que no se aplicó correctamente el concepto de poda que informe las medidas que adoptará para que no se repita este maltrato al arbolado urbano de la comuna 5. Conocer el listado (con número y especies) de los árboles intervenidos en la avenida Rancagua. 6. Conocer el informe técnico del estado fitosanitario de los árboles en comento. 7. Conocer la Certificación en materia de arbolado urbano ...
	13/06/2018	12/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Ronzo Boocanegra	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo.	Buenos días. Por medio de la presente solicito información del número de denuncias ciudadanas realizadas por malos olores y proliferación de moscas relacionadas a aplicación de guano animales en cultivos agrícolas en los años 2017 y 2018. De antemano muchas gracias. Saludos cordiales.
	14/06/2018	13/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Karina Pontigo Pontigo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buenas tardes, solicito la posibilidad de entregar información sobre el registro de entrada y salida de personal a honorarios en departamento de salud.

MU081T00004-26	20/06/2018	20/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	John patricio torcío morales	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados de vuestra parte necesito los email de cada funcionario perteneciente a la municipalidad, esta información sera utilizada en mi trabajo el cual corresponde a cursos de capacitación dirigidos al sector publico. Se necesita de todos los departamentos y sub-departamentos. gracias
MU081T00004-27	25/06/2018	25/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Valentina Astete Vargas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buen día, por este medio solicito a ustedes una lista ACTUALIZADA del contacto telefonico y e-mail de los concejales ACTUALES de la comuna, ya que en la pagina web municipal los contactos, números, e-mail e información no se encuentran actualizados para contactarlos, rebotando la mayoría de los correos enviados a los concejales. Favor enviar la lista o archivo por correo: vakuastete@gmail.com Atenta a comentarios, muchas gracias.
MU081T00004-28	28/06/2018	31/07/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	ISABEL GOMEZ	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito la base de patentes comerciales de los puestos de las Ferias Libres que se instalan en la comuna. Deben tener la dirección para identificar a qué feria pertenecen. Especificamente necesito saber el número de locales que tiene cada feria, y si es posible, el listado de los Patentes de esos locales, identificando el nombre del titular de la patente, la dirección del puesto (Calle, número, comuna), y el número del puesto. Muchas gracias
MU081T00004-29	02/07/2018	01/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	carlos ampuro	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Detalle del cumplimiento de su jornada laboral del jefe de UTP del local municipal correspondiente a los meses de marzo a junio del 2018
MU081T00004-30	02/07/2018	01/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Iván Sandoval Gomez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Cantidad y listado -descripción o nombre- de recintos deportivos (multicanchas, clubes, gimnasios, estacionamientos, etc.) municipales y/o privados que se utilicen para jugar tenis.
MU081T00004-31	05/07/2018	03/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	sebastian villalobos-meneses	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Se solicita el archivo de patentes comerciales más actualizado que posean.
MU081T00004-32	05/07/2018	03/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Marcelo Muñoz	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Información respecto a los presupuestos participativos desde el 2000 año al 2018: 1. Años en los cuales se han desarrollado presupuestos participativos en la comuna. 2. Montos asignados a los presupuestos participativos, separados por año. 3. Dotación total para cada actividad y por cada año que se efectuó el presupuesto participativo. 4. Actividades elegidas por los presupuestos participativos por cada año desarrollado en la comuna.

	07/07/2018	07/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Paula Lape	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito conocer los aportes monetarios y de otros tipos- hechos por la Municipalidad de Doñihue a todas las actividades, federaciones u otros relacionadas con el rodeo desde el año 2010 hasta la fecha. Favor de especificar las instancias específicas de dichos aportes, con nombres, fechas, montos y otros detalles.
	18/07/2018	16/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Imara Salas Court	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito una nómina con los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, vigentes al año 2018, incluyendo el nombre del club y número de integrantes de cada uno de ellos.
	19/07/2018	17/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Hector rosas barba	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados, junto con saludarles, me permito en solicitar los nombres de directores, y sus respectivas secretarías, como asimismo de los propios jefes de departamentos o unidades con sus respectivos correos institucionales. Envío de la información a través de mi correo hrosasb@gmail.com Muchas Gracias
0000000004	23/07/2018	21/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Madeleine Tolosa Rojas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados, soy Madeleine Tolosa, agente de Inteligencia Competitiva del proyecto FIC "Unidad de Vigilancia Tecnológica", la cual busca tecnologías a nivel mundial, especialmente en bases de datos de patentes inventivas, este proyecto es ejecutado por la Corporación del Libertador, la cual es presidida por nuestro intendente Juan Manuel Masferrer y una mesa pública/privada. Actualmente estamos realizando un catastro de algunas certificaciones por esta razón solicitamos conocer si ustedes cuentan con el sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) y si llevan un registro de los establecimientos educacionales que cuentan con el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE). Si existen en su comuna establecimientos con esta certificación, ¿en qué nivel se encuentran cada uno de ellos (básico, medio, excelencia) ? Con respecto a la gestión de residuos por tipo de tratamiento, ustedes cuentan con: ¿Refileno sanitario? ¿Incineración y recuperación...
0000000004	25/07/2018	23/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Joaquin plaza aravena	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Señores buenas tardes, junto con saludar el motivo de la presente tiene por objeto solicitar la siguiente información para fines académicos: Se requiere listado de las patentes municipales comerciales profesionales, de alcoholes, industriales, el cual contenga además campos con información del nombre o razón social de contribuyente, Rut, dirección, giro comercial, número de trabajadores, N° de rol de la patente y N° de rol de la propiedad, y en general toda la información que exista de los contribuyentes. Se requiere que esta información sea enviada en una planilla de cálculo (Excel). Desde ya agradezco vuestras gestiones y gentilezas. Atte,

MU081T00004 38	25/07/2018	23/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Gabriela Germain Fonck	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	En relación al arbolado público de la Comuna solicito se me informe lo siguiente: 1. Solicito saber cuántos árboles públicos sabe o estima el Municipio que hay en la Comuna. 2. Conocer el número de árboles públicos que fueron podados durante el año 2017. 3. Conocer el número de árboles públicos que fueron talados durante el año 2017. 4. Solicito conocer el o los nombres de la empresa o las empresas con que el Municipio mantiene actualmente contrato para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna. 5. Solicito conocer el o los montos anuales o mensuales comprometidos con la/s empresa/s para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna. 6. Solicito conocer el o los contratos vigentes con empresa/s para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna.
MU081T00004 39	27/07/2018	27/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	max pino pizarro	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	SOLICITO CUANTOS INMIGRANTES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU ESTABLECIMIENTO (pefamy) PAIS DE ORIGEN, SEXO, CALIDAD PREVISIONAL.
ML061T00004 40	30/07/2018	28/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Pelayo Vásquez Sanchez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar Requiero solicitar la siguiente información respecto del trabajador a honorarios, don Eric Briceño Muñoz, quien se desempeña como abogado de la Junta Municipalidad de Doñihue. 1. Informe de desempeño desde marzo 2018 a la fecha. 2. Convenio a honorarios firmado por trabajador. 3. Resolución que sanciona convenio individualizado precedentemente. 4. Copia de boletas a honorarios de Eric Briceño Muñoz desde Marzo 2018 a la fecha.
MU081T00004 41	31/07/2018	29/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Enrique Riquelme Bracho	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junta Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/01/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permiso de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej: BCV.194) - Tipo de pago (ej: Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej: 2017) - Monto Pagado (ej: 32.358) - Código del SII (ej: A550258) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos, Enrique Riquelme: transparencia@autofact.cl

01/08/2018	30/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Raúl Astroza Muñoz	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	El Decreto Supremo N° 156 establece al Comité de Protección Civil (C.P.C.) como la manera eficiente y efectiva de trabajar coordinadamente con los organismos o instituciones del Sistema de Protección Civil de un área jurisdiccional determinada. Este equipo de trabajo deben integrarlo instituciones y organismos públicos y privados, que por mandato legal, competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección civil. En los comités de protección civil deberán estar representados los servicios, organismos, cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros del área jurisdiccional respectiva, e instituciones de los sectores públicos y privados que, por la naturaleza de sus funciones e importancia de sus recursos humanos y materiales disponibles, sean necesarios para la prevención de riesgos y solución de los problemas derivados de emergencias, desastres y catástrofes. En relación a lo detallado de manera precedente, se solicita conocer los siguientes antecedentes:
02/08/2018	31/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	CRISTIAN RODRIGUEZ PONCE	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar, quisiera solicitar su plan de capacitación 2018, con el propósito de enviar propuestas adhoc a su necesidades y así poder apoyarlos en la gestión de sus colaboradores y colaboradoras.
02/08/2018	31/08/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Vaentín Vazés	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a, junto con saludar cordialmente, realizo la siguiente solicitud de información a su municipio en función de un estudio que se está desarrollando en relación a la Gestión de Reducción del Riesgo y la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud del análisis y considerando a su municipio importante en la muestra, tengan el bien de facilitarme la siguiente información: 1. ¿Existe una oficina/departamento/Dirección en el municipio u otra instancia que cumpla la función de tratar temas de gestión de riesgos y desastres a nivel comunal? 2. ¿El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) u otro documento municipal identifica explícitamente riesgos, grupos o territorios vulnerables (desastres naturales y/o antropicos) proponiendo acciones dirigidas a reducir riesgos? (adjuntar documento) 3. ¿La municipalidad cuenta con Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias actualizado? (adjuntar documento) 4. ¿Su municipio destinó recursos exclusivos en 2018 para ejecutar acciones para la red...

0081700004	02/05/2018	31/05/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Jorge Miyata Yañez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	solicito por medio de la Ley 20.285 la siguiente información: Datos (lo mas actualizado posible) sobre: de la población que habita en la comuna de Doñihue, clasificada según: - Genero - Rango Etéreo - Ocupación - Nacionalidad - Origen étnico O bien; el numero o porcentaje de los habitantes de la comuna que son: - inmigrantes - trabajadores/as - Estudiantes - Dueñas de casa - Pertenecientes a una etnia Estaré atento a la respuesta, de antemano muchas gracias;
0081700004	03/05/2018	03/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Violeta del Carmen Miranda González	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Información que ha entregado la Municipalidad de Doñihue respecto a mi persona, en calidad de Jefa Unidad Técnico Pedagógica (UTP) del Liceo Claudio Arau León, durante el periodo de marzo del 2015 a la fecha, producto de solicitudes por aplicación de Ley de Transparencia realizada por terceros.
0081700004	03/08/2018	03/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Patricio Valdivieso Fernández	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado Encargado (a) de Transparencia Solicito los balances presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Doñihue correspondientes al cuarto trimestre, de los años 2013, 2014, 2015, 2016,2017. (idealmente el cuarto trimestre, pero si no está ese trimestre, cualquier trimestre del año). Hasta ahora no he podido encontrar estos balances presupuestarios en el sitio web municipal (sección de transparencia activa). Además, solicito los balances de los años anteriores 2008, 2009, 2010, 2011, 2012. Los balances presupuestarios son acumulados, y contienen el presupuesto inicial aprobado por el Concejo Municipal, tanto para ingresos como para gastos; si los balances de ingresos están separados de los gastos, solicito que me envíe ambos para cada año. Asimismo, solicito las cuentas públicas del alcalde correspondientes a los años 2015,2016.Hasta ahora no he podido encontrar este documento en el sitio web municipal (sección de transparencia activa). Además, se...

									Estimado/a, en el marco de la Ley 20.285 sobre el acceso de la información y en virtud del espíritu de la ley en relación a la probidad pública y conocer la gestión interna del municipio en el desarrollo de funciones que tiene directa relación con la calidad de vida interna de funcionarios/a y su relación con el trabajo que entregan a la comunidad. Solicito puedan responder la siguiente información de su municipio: 1. ¿El municipio cuenta con una Política de Recursos Humanos? (Adjuntar documento) 2. ¿La política de RR.HH. aplica a planta, contrata y/o honorarios? 3. ¿Los funcionarios participan en el diseño de la política de RRHH? (especificar la calidad jurídica de los funcionarios que pueden participar) 4. ¿La municipalidad cuenta con evaluación de desempeño para sus funcionarios de planta, contrata y honorarios? 5. En base a los resultados de la evaluación de desempeño ¿se entrega incentivos a los funcionarios? ¿Cuáles y cómo son esos incentivos? (especificar la calidad jurídi...
730004	05/09/2018	05/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Ignacio Peña Valdes	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	
730004	09/09/2018	07/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Dario Vásquez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a Srs. Municipalidad de Doñihue. Junto con saludar, solicitamos a uds. la información del "Estado Financiero en Educación Obligatoria" lo más completo y detallado posible en su calidad de entidad sostenedora municipal de escuelas, colegios y/o liceos que incluya los años 2016, 2017 y 2018 (primer semestre). Agradeciendo la gestión a realizar Saluda atentamente a uds. Dario Vásquez
730004	09/09/2018	07/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	geraldo medina taberra	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	necesito para mi libreta de contactos los siguientes datos nombre del administrador municipal - fono- email, director sección - fono- email, director DOM - fono - email director DIDECO - fono- email
730004	16/08/2018	16/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	María García Lopez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Petición de documentos: solicito a ustedes contratos de trabajos y posterior finiquito, de mi relación laboral que tenía con el Departamento de Educación Municipal de Doñihue en los años : 2015, 2016 y 2017, que comencaría el 02 de marzo del 2015, seño, que desde esa fecha hasta el 30 de diciembre del año 2016 no hubo cese de labores : sólo que a contar de marzo del 2016 pasó de contrato a honorarios a contrato regido por ley del trabajo para ambos pagados por Ley SEP, cabe recalcar y lo que más solicito es mi finiquito en el año 2017 diciembre donde se pone término a mi relación contractual con el Departamento de Educación Municipal de Doñihue.
730004	16/06/2018	13/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Jorge Navarro Rojas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito nombres de los integrantes del concejo municipal y sus correos electrónicos, así como también de los funcionarios del municipio con su respectivo cargo y correo. Saludos.

0081700004 E	16/08/2018	13/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	CINDY CAROCA MARTINE Z	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados, Junto con saludar, como empresa Automotora Melhuish SPA, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria año 2018, quisiéramos solicitar información sobre el plan de compras del segundo semestre otorgado a los activos no financieros subítulo 29, ítem 03 respecto a la "Adquisición de vehículos motorizados". Esta información es relevante para poder atender los requerimientos de su organización y de sus entidades dependientes. Mediante la presente, se hace solicitud de los siguientes antecedentes: 1- Contactos de personas encargadas de proyectos y/o compras vinculadas a la adquisición de vehículos motorizados. 2- Plan y presupuesto en la adquisición de vehículos motorizados. 3- Tipo de adquisición (Convenio Marco, grandes compra o licitación pública).
0081700004 E	22/08/2018	24/09/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	José Carlos Meza	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Junto con saludarlos, les escribo para solicitar información acerca de los viajes que realizaron el alcalde y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero durante el año 2017. Necesitamos el desglose del monto gastado en: inscripciones, pasajes, alojamiento, viáticos y otros junto con el total gastado. Y si dicho viaje fue financiado por el municipio o por alguna corporación municipal Saludos Sebastián Miranda.
0081700004 E	29/08/2018	01/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	patricio campillay zuriga	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Sres. Junto con saludar, mucho agradeceré me proporcionen el registro de las patentes comerciales correspondiente al período 2017 y 2018, con indicación de Nombre de la persona o razón social RUT Domicilio comercial Giro tipo de patente
0081700004 E	05/09/2018	08/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Cesar Urbe Leiva	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Mediante el presente medio, se solicita a esa Municipalidad, tenga a bien proporcionar la siguiente información relacionada con permiso de circulación de la totalidad de vehículos registrados en su comuna durante el año 2018 - Patente Vehículo - Código SII (utilizado para obtener valor de permiso de circulación) - Valor Permiso (monto pagado por el contribuyente) - Año Vehículo Para su mayor ilustración se hace presente que, según sentencia del 01 de abril de 2014, dictada en causa ROL N° 1.085-2013, cuyo criterio fue ratificado por la sentencia del ROL 8582-2014, ambas dictadas por la I. Corte de Apelaciones de Santiago, que estableció que la Patente, Tipo, Marca, Modelo y Año de vehículos es información de acceso público y que no están sujetos a reserva o secreto. Dicha información se solicita en planilla Excel (no PDF), y enviada mediante correo electrónico al email neourbe@gmail.com o bien que quede disponible en algún enlace para su descarga.

06/09/2018	09/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Municipalidad de Guatecas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito favor enviar listado de permisos de circulación en formato EXCEL, emitidos por su comuna en el año 2018 completo hasta AGOSTO. Solo se solicita PATENTE sin el dígito verificador, TIPO CUOTA y AÑO. Nombre de la persona a cargo de los permisos y su correo. Estos datos serán subidos a la plataforma Crésa PV Municipal (patentes.munipro.cl) para que los funcionarios de todos los municipios del país puedan tener de manera directa y rápida la información de un permiso en particular. Es por eso mismo que se solicita además, un correo del encargado y su nombre completo, para poder darlo de alta en el sistema y puedan realizar consultas. Este sistema es de uso gratuito y fue realizado por Francisco Boisier y Carlos Alarcón en conjunto y apoyo de la Municipalidad de Guatecas. El sistema permite además tener un listado de contactos actualizados de encargados de tránsito y poder informar bloqueos por patente falsa, etc. Para poder tener de manera más inmediata la comunico...
10/09/2018	11/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	consejo moral	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	En virtud de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública, solicito copia y acceso a la documentación que contenga el número de pacientes, mayores de 60 años, que han recibido: - Acetripilina - Atomoxetina - Bupropion - Citalopram - Clomipramina - Escitalopram - Fluoxetina - Imipramina - Isitalopram - Nortriptilina - Paroxetina - Sertralina - Trastozona - Venlafaxina en cualquiera de sus diferentes variedades de MG, en el o los Cesfam administrados por este municipio, durante los últimos 8 meses. Además, según corresponda, aplicar el principio de divisibilidad si existe información privada de un tercero o seguridad nacional, y tachar los datos sensibles que pudieran afectarlo en caso que sea necesario.
11/09/2018	12/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Gabriel Álvarez López	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Por medio de la presente, solicito los siguientes antecedentes: -Un listado de todas las transferencias de dinero que haya realizado el municipio a cualquier institución de tipo religiosa (iglesia católica, iglesia evangélica, Opus Dei, Legionarios de Cristo, entre otras), considerando desde 2012 hasta la fecha de hoy. -Desglosar el monto por cada año y por cada institución. -Por cada transferencia precisar cuál fue el respectivo motivo. -Copia de los documentos que respalden la aprobación de cada una de las transferencias (decretos, resoluciones, etc.). -También pido informar si mas allá de los traspasos de dinero, ha habido donaciones y/o comodatos de otros bienes: terrenos, inmuebles u otros. Si es así, precisar cada donación y/o comodato por cada año y por cada institución, incluyendo el motivo de cada uno y los respectivos documentos que los hayan autorizado.

MU081T00004 B	21/09/2018	22/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Javiera Cid	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	1. Transparencia Pasiva. Solicitud de información del presupuesto aprobado por el concejo en materia de seguridad para los años 2016, 2017 y 2018, el que se encuentra dentro de servicios generales en el ítem de vigilancia. Gracias!
MU081T00004 E	24/09/2018	23/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Valerín Valdes	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a, junto con saludarle, en virtud de un estudio a realizar estoy recopilando información de la actividad municipal en adulto mayor, por tanto debido a la relevancia de su municipio junto a otros es menester realizar la siguiente solicitud. En consideración de la Ley de Transparencia y para facilitar la respuesta los municipios (búsqueda de información) la siguiente solicitud se divide en preguntas. Tengan el bien de facilitarme la siguiente información. De antemano muchas gracias. 1) ¿Existe una Oficina/Plan/Departamento/Dirección en el municipio u otra instancia que aborde temas de adulto mayor? (Ejemplo, si el Departamento Municipal de la Tercera edad) 2) ¿En qué año comenzó a trabajar esta oficina, departamento, programa o dirección esta materia? (Por ejemplo, el departamento comenzó su funcionamiento en 2005). 3) ¿Cómo se financia esta área (fondos propios o externos) y cuál es presupuesto municipal (monto de dinero) otorgado para el cumplimiento de sus funciones en 2...
MU081T00004 B	25/09/2018	24/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Coordinadora Nacional Atención VIH-Sida	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar cordialmente, solicito me informe lo siguiente: 1.- cantidad de test rápidos para el diagnóstico del VIH, disponibles en los Centros de Salud dependientes de dicha corporación municipal, informando el origen de dichos dispositivos, esto es si fueron comprados por el Municipio o fueron suministrados por el Ministerio de Salud. 2.- En el caso de los test rápidos suministrados por el Ministerio de salud, se agradece informar la fecha de la recepción, el oficio o la comunicación mediante la cual fueron remitidos, la cantidad y las especificaciones técnicas de los mismos. 3.- informar si el ministerio de salud o el municipio, brinda capacitación a los equipos de salud para la aplicación de test rápidos para el diagnóstico del VIH, informando la cantidad de funcionarios capacitados, la persona que brinda la capacitación, la fecha de ocurrencia la comuna de formación y el programa de la actividad formativa. 4.- informar si el Ministerio de Salud, remitió orientaciones u inst...
MU081T00004 B	02/10/2018	31/10/2018	Cumplimiento	Derivada	Orlando Echaverría	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito la cobertura de red vial con nombre de calles además de los Roles (número de manzana y predio) y numeración municipal junto con la división predial y solares o manzanas de la comuna de Doñihue y sus alrededores en formato shape o dwg.

MUGBT00004	02/10/2018	31/10/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Cristian Lopez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a, junto con saludar cordialmente en el marco de una investigación de los gobiernos locales y la probidad de la gestión municipal se hace necesario conocer la situación actual de su municipio, en tanto, al amparo de la Ley 20.285 sobre acceso a la información y su impetu de probidad y rendición de cuentas con los distintos actores que componen la sociedad, es que se adjunta la siguiente solicitud. Además, como buena gestión y para facilitar la respuesta de la solicitud recomendamos que esta pueda ser contestada por la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal o instancia acorde al organigrama de su municipio que se relacione con la naturaleza propia de las siguientes preguntas: 1. ¿La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) u otra instancia municipal cuenta con un plan y/o gestión y supervisión de Riesgos Financiero que apunten a la probidad de la gestión interna? (Adjuntar documento guía de control de gestión de riesgo u otro documento que lo ab.)
MUGBT00004	03/10/2018	05/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	MARIA BETA	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimada Municipalidad, solicito el nombre completo del secretario municipal y el de los miembros del Honorable concejo Municipal, además solicito sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos asignados.
MUGBT00004	05/10/2018	07/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Diego Casanova Navia	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Señores Ilustre Municipalidad Dofihue Junto con saludar y esperar que estén muy bien me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de carácter público y con fines diagnóstico: 1.- En que mutualidad vuestro departamento de educación?, ¿desde cuándo? ¿Y cuál es el valor cuota mensual cancelado? Favor señalar un mes como ejemplo. 2.- En que mutualidad vuestro departamento de salud?, ¿desde cuándo? ¿Y cuál es el valor cuota mensual cancelado? Favor señalar un mes como ejemplo. 3.- En que mutualidad vuestro departamento municipal? ¿desde cuándo? ¿Y cuál es el valor cuota mensual cancelado? Favor señalar un mes como ejemplo. 4.- Cuántos gremios de funcionarios existen en cada una de las áreas antes mencionadas? Todo lo anterior con el Máximo de respaldos posibles. Sin otro particular me despido quedando muy atento a la pronta respuesta de esta solicitud.
MUGBT00004	08/10/2018	08/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Diego Casanova Navia	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Señores Ilustre Municipalidad Dofihue Junto con saludar y esperar que estén muy bien, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de carácter público y con fines diagnóstico: 1.- Señalar el Nombre de la compañía que presta los servicios de internet y telefonía a vuestra comuna. Mencionando desde que año se ejecutan los mismos y enviando una copia del actual contrato. Todo lo anterior con el máximo de respaldos posibles. Sin otro particular, me despido quedando muy atento a la pronta respuesta de esta solicitud.

MU081T00004 65	09/10/2018	09/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Luis Felipe Jimeno arroyo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados: En el contexto de la promulgación de Ley 21.089 publicada el día 23 de mayo del 2018, solicito la siguiente información. Solicitud 1: - Listado y ubicación de los parques, plazas o áreas verdes públicas, que contengan juegos infantiles no mecanizados en la comuna y cuáles de estos cuentan con un diseño universal que permita su utilización de forma autónoma por todos los niños con discapacidad. Solicitud 2: - Registro de juntas de vecinos legalmente constituidas en la comuna con sus respectivos medios de contacto. Solicitud 3: Lista de obras públicas y privadas en espera de recepción final que contengan juegos infantiles no mecanizados en sus instalaciones, además de sus respectivos medios de contacto. Solicitud 4: Qué organismo de la Municipalidad es el encargado de la gestión y cumplimiento de la Ley 21.089 en los parques de la comuna y cuál es su información de contacto. Gracias por la información.
MU081T00004 66	11/10/2018	13/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Juan Valenzuela Gonzalez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito por favor a la Municipalidad de Doñihue, enviar información sobre Comités de Vivienda existentes, junto a nombre de sus presidentes o representantes, número de asociados, y contacto telefónico. Esto con la intención de conocer la real demanda de viviendas en la zona, para proyectos de construcción de viviendas sociales
MU081T00004 70	11/10/2018	13/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	CARLOS VEGA	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	NECESITO EL LISTADO EN EXCEL DE LAS PATENTES DE ALCOHOL 2018 CON NOMBRE, DIRECCION Y RUT.
MU081T00004 71	12/10/2018	14/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Sebastián Miranda	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Junto con saludarlos, quiero que nos envíe el plan regulador de la comuna? Si no lo tiene ¿nos puede decir en qué etapa van del plan? Saludos
MU081T00004 72	16/10/2018	15/11/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Carlos Schwalm Urzúa	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito por medio de la Ley de Transparencia, información que se detalla a continuación: 1. nombre de funcionarios de planta o contrato que adicionalmente presten servicios a honorarios imputables a ítem presupuestario 21.03 y/o 21.04 de los últimos 3 años 2. respecto de aquellos funcionarios que junto a su condición de planta o contrato, presten de manera adicional, servicios a honorarios del ítem presupuestario 21.03 y/o 21.04, señale con nombre y apellido: a) qué tipo de funciones desempeña en el municipio en su calidad de planta o contrata. b) qué grado ocupa en el organigrama municipal y cuál es su oficina o profesión. c) cuáles son los objetivos y funciones asociadas a su convenio de honorarios. d) tiempo de duración del convenio a honorarios. e) decreto alcaldicio que aprueba la suscripción del convenio a honorarios. Carlos Schwalm Urzúa, Abogado.
MU081T00004 73	02/11/2018	03/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Aida Fuentesalba Carrasco	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	liquidaciones de renta mes de octubre-septiembre-agosto y certificado de antigüedad laboral

MUC061T00004	05/11/2018	03/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Stephanie Cento Sants	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados señores Municipalidad de Doñihue Buenos días, estamos realizando un trabajo referido al avance del reciclaje en el país y a los costos y cantidad en toneladas asociados a la recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios. Por lo anterior, y en virtud de lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 20.285), es que requerimos que nos entreguen la siguiente información: 1.- Gastos (en pesos y en moneda nominal) de lo pagado en los contratos de "Recolección y transporte de residuos domiciliarios" y "disposición final de residuos domiciliarios" para los años que se indican en archivo adjunto (2008 al 2018); 2.- Nombre de las empresas que han realizado (o realizan) el servicio de "Recolección y transporte de residuos domiciliarios" y "disposición final de residuos domiciliarios" para los años que se indican en archivo adjunto (2008 al 2018); 3.- Porcentaje y toneladas de reciclaje que sea de responsabilidad de la respo...
MUC061T00004	07/11/2018	05/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Nicolás Darío Valenzuela Levi	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados funcionarios municipales encargados de agua y/o medio ambiente. Desde ya agradeciendo su tiempo, quisiera hacerle las siguientes preguntas sobre su municipio. Para contestar todas las preguntas en conjunto, de manera resumida, puede encontrar un formulario electrónico en el siguiente link: https://goo.gl/forms/T7w0b3cp0Efoj8p73 Este formulario fácil de usar y rellena. Al usar archivos digitales y no imprimir papel se contribuye al medio ambiente. Las siguientes son las preguntas de la solicitud de transparencia: ¿Posee un servicio de reciclaje comunal (sea este de material orgánico o inorgánico)? Si es que posee servicio de reciclaje ¿está basado en puntos "limpios" o "verdes" (uno o más) o basado en recolección a domicilio? Si es que posee servicio de reciclaje ¿Qué año fue implementado por primera vez? Si es que posee servicio de reciclaje ¿recicla material INORGÁNICO? (ejemplo: vidrio, plástico, latas, etc) Si es que recicla material INORGÁNICO...
MUC061T00004	09/11/2018	07/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	VIVIANA CELIS MIRANDA	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	La Alcaldesa que suscribe, en virtud de los principios que rigen la Ley N° 20285 - sobre transparencia y acceso a la información pública, solicita a Ud. (s) remitir información relativa de los montos de dinero adeudados por su municipalidad a la MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, en el periodo comprendido desde el año 2010 a la fecha del presente documento, de los conceptos que se indican a continuación: - Registro de la totalidad de las Multas de Tránsito No Pagadas - Segundas cuotas de permiso de circulación

MU081T00004	13/11/2018	11/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Marcelo Peñafillo Sireo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Por medio de la presente vengo a solicitar información de las patentes comerciales vigentes a la fecha de esta solicitud en formato Excel o txt. La información se solicita de manera tabular y los campos solicitados son los siguientes: DEL CONTRIBUYENTE: ***** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RUT (CUANDO UNA PERSONA NATURAL INSCRIBE UNA PATENTE COMERCIAL, EL RUT DEJA DE SER UN DATO CONFIDENCIAL) DIRECCION COMERCIAL SIN NOMBRE DE LA COMUNA FONO EMAIL REPRESENTANTE LEGAL RUT REP. LEGAL ACTIVIDAD ECONOMICA ***** PRIMERA CATEGORIA (S / N) SEGUNDA CATEGORIA (S / N) CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA GIRO PRINCIPAL DEL NEGOCIO ANEXOS RELACIONADOS CON EL RUBRO PRINCIPAL TIPO DE NEGOCIO (U - ÚNICO ; M - MATRIZ ; S - SUCURSAL) FECHA DE LA PATENTE (OTORGAMIENTO)
MU081T00004 73	16/11/2018	14/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Julia Parada Dinamarca	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Hola, necesito solicitar y ver, las patentes, de cartas de comida al paso, autorizados que cumplan con todos sus papeles al día, por favor.
MU081T00004 75	20/11/2018	18/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Pablo Baraza Leemhuis	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Se solicita la base de patentes comerciales año 2018 de la comuna con dirección para geocodificación en plano vectorial
MU081T00004 80	26/11/2018	24/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Valentín Valdés	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimado/a, en relación a una investigación sin fines de lucro que se está desarrollando para determinar la potencialidad del municipalismo en el área turística se envía el siguiente cuestionario por la relevancia de su municipio en este aspecto. El contenido consiste en distintas peticiones de a documentos elaborados por instituciones del Estado, en este sentido se adjuntan otras preguntas complementarias, tengan el bien de facilitar información. Agradecido de antemano. 1- ¿Existe alguna instancia formal al interior del municipio que se encargue de trabajar e impulsar el turismo en la comuna? (Ejemplo, existe una oficina de turismo comunal) 2- ¿Existe un Plan de Turismo Comunal (PLADETUR) vigente u otro documento de planificación turística municipal? (adjunta archivo PLADETUR u otro documento de planificación) (Ejemplo, la comuna cuenta con un PLADETUR actual y además la oficina se guía por un plan anual) 3- ¿El Municipio ha desarrollado procesos de digitalización de la oferta tu...
MU081T00004 81	26/11/2018	24/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	ximena vernal sanhueza	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicito respaldo de pago de servicios de Juan Palma Rojas RUT 16495112-K, solicito conocer periodo de trabajo y renta percibida.

MUC81T00004	29/11/2018	28/12/2018	Cumplimiento	Respuesta entregada	Elisabel Vargas Rojas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Solicitamos la siguiente información desde el 01/01/2000 hasta el día de hoy de los registros permisos de circulación información de los permisos de circulación es la siguiente: - Año -Marca -Patente -Modelo -Color -COD S.I.I -Pago (total/parcial) -Total a pagar -Fecha de pago -Vigencia Saludos.
MUC81T00004	03/12/2018	02/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	Nicolás Bustamante Roman	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buenas tardes. Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, quisiera solicitar al municipio lo siguiente. Base de datos actualizada de las organizaciones sociales y deportivas, con algún contacto de la directiva. Esto con el objetivo de poder ayudarlos de manera profesional en la postulación de proyectos deportivos y otros. Espero que pueda ser acogida de buena manera mi solicitud. Gracias.
MUC81T00004	05/12/2018	04/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	Elisabel Vargas Rojas	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Estimados Para Juzgado de Policía local, solicitamos la siguiente información de multa tránsito, desde el año 2008 a la fecha de hoy. La información solicitada es: -Infracción -Fecha infracción -Fecha de anotación -Tribunal -Número de rol -Monto -Situación Saludos.
MUC81T00004	05/12/2018	04/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	Andrés Agüero	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar, solicito copia de registro de asistencia, permisos administrativos, vacaciones, y pago de viáticos del Sr. Guillermo Morales Tapia, de todo el año 2018. De igual forma solicito copia de asistencia de don José Luis Álvarez Nuñez, supuesto coordinador de fútbol con respecto del horario específico de inicio a fin que cumple en los colegios de la comuna (firmado por los directores(as) de las escuelas de la comuna por los cuales se les paga) todo el año 2018. De los funcionarios indicados solicito informar el sueldo bruto que reciben mensualmente y cargos. También solicito informar todos los aumentos de sueldo del departamento de educación y sus dependencias durante el presente año.
MUC81T00004	06/12/2018	21/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	Andrés Agüero	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar vengo a complementar la solicitud MUC81T0000485. También solicito informar horas extraordinarias pagadas durante todo el año 2018 en el departamento de educación y detallar las labores que efectuaron y subvención por la cual se cancelaron. De igual forma solicito copia de los contratos con todas sus modificaciones del Sr Guillermo Morales Tapia y Sr José Luis Álvarez Nuñez (informando claramente la función que cumplen). Y por último copia de todos los contratos de todos los monitores de las supuestas escuelas de fútbol DaeM y de todos los talleres efectuados durante el presente año en las distintas escuelas de la comuna. Lo anterior se suma a lo solicitado anteriormente. Atte.

MU081T00004 87	06/12/2018	07/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	claudio retamales silva	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Solicitud dotación de personal de la empresa externa de razón social ELIZABETH DEL CARMEN CHACANO ESPINOZA de nombre Palaejista del Sur Ltda, desde que presta servicios en nuestro municipio y también los montos mensuales que se le ha pagado durante todo este periodo a la empresa.
MU081T00004 88	12/12/2018	11/01/2019	Cumplimiento	Solicitud desistida	Ciudadano Transpare ncia	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buenos días, Junto con saludar, favor necesitamos saber el total de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, vigentes a la fecha del presente correo. Saludos
MU081T00004 89	13/12/2018	14/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	Selange Samiento Pérez	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Buenas tardes, junto con saludar y esperando se encuentren bien, escribo solicitando me puedan hacer llegar la base de datos de los adultos mayores de la comuna por favor, así de adultos mayores, centros de madres, base de datos de Senama etc. De antemano muchas gracias. Saludos, buena tarde
MU081T00004 90	17/12/2018	16/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	VICTORIA ACEVEDO	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	que presupuesto esta asignado este 2018, para pintar las zonas de los pasos de peatones, en doñihue
MU081T00004 91	17/12/2018	16/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	victoria acevedo	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	que presupuesto esta asignado este 2018, para la elaboración de una pagina web que recopile los permisos de circulación de la comuna en Doñihue
MU081T00004 92	18/12/2018	17/01/2019	Cumplimiento	Respuesta entregada	MARIA ELENA OPORTO REBOLLE DO	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo	Junto con saludar, solicito copia de los comprobantes de depósitos y nómina de descuento a CONFEMUCH, lo que se descuenta a socios afiliados a la Asociación de Asistentes de la Educación comunal, esto con la finalidad de actualizar nuestros registros de pagos. La información solicitada corresponde a 12 meses de diciembre 2017 a noviembre de 2018.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

JEFE DEPARTAMENTO: SR. PABLO DÍAZ HENRIQUEZ

El Departamento de Relaciones Públicas, Comunicación, Cultura, Difusión y Turismo está compuesto por una Jefatura, Secretaria, Diseñador (a) Gráfico, y un personal de apoyo.



Es la Unidad encargada de relacionarse con los medios de comunicación tanto a nivel comunal como nacional; además de asesorar al Alcalde en materia de medios.

Es la responsable de generar contenido noticioso y material de difusión para página Web, Redes Sociales y Revista Comunal. También tiene a cargo el desarrollo e implementación de la imagen corporativa de la Municipalidad.

Trabaja estrechamente con Alcaldía, Gabinete y Administración Municipal en los lineamientos editoriales fijados y es un colaborador de las distintas áreas de la Municipalidad en la labor de comunicar.

Está a cargo de la coordinación, desarrollo y ejecución de los eventos masivos organizados por la Municipalidad, tales como fiestas comunales, ceremonias protocolares, apoyo a los departamentos requirentes y la difusión actividades.

Como Departamento, durante el año 2018 se ejecuta las siguientes actividades:

- Carnaval de Verano Doñihue
- Carnaval de Verano Lo Miranda
- Día de la Mujer Doñihue – Lo Miranda
- Comunal de Cueva
- Fiesta de la Chicha y el Chancho
- Fiesta del Chacoll (Aniversario de Doñihue) N°
- Día del Niño Doñihue – Lo Miranda
- Aniversario de Lo Miranda N° 441
- Diseño del Diario Municipal
- Talleres Municipales
- Apoyo de actividades diversos departamentos
- Encargados de protocolo

CARNAVALES DE VERANO DOÑIHUE – LO MIRANDA

Como ya es tradición, enero y febrero se viven con la celebración de Los Carnavales de Verano realizados en Doñihue y Lo Miranda. Contando con una gran participación de las Organizaciones Sociales y Comunitarias de nuestra comuna quienes tienen un rol protagónico en el desarrollo de las actividades que caracterizan a los carnavales, tales como carros alegóricos, disfraces y una variedad de juegos lúdicos.

Las noches de Carnaval tuvieron variadas aperturas, ofreciendo presentaciones de Batucada y de bailes electrónicos a cargo de los llamativos "Hombres Led", quienes fueron todo un éxito tanto para niños como para adultos.

El show artístico fue representado por bandas de músicos locales y bandas reconocidas a nivel nacional. Participando en esta versión la *Sonora Tijuana*, *GEPE*, *Banda Ilusión*, *Eycl & Cody*, *Los Boca CKA*, *El Huaso Filomeno* y *La Kaña*.

Además de ofrecer alegres noches de entretenimiento a nuestros vecinos, los Carnavales de Verano brindan un importante espacio al comercio local y a nuestros artesanos, quienes tienen la oportunidad de mostrar, ofrecer y retroalimentarse con sus productos. En cada actividad contamos con 65 puestos los que en su detalle, representan 35 stand, 20 espacios toldos y 10 carros foodtruck.

GOBIERNO MUNICIPAL DOÑIHUE
CARNIVAL
#NOCHESDEVERANO
2018

VIERNES
SONORA TIJUANA
GEPE
BANDA ILUSIÓN
CARNIVALITO
EYCI & CODY
LOS BCK

DOMINGO
FILOMENO
PREMIACIÓN
LA KAÑA

28, 27, 28 ENERO
21 HRS.

INVITA: BORIS ACUÑA GONZÁLEZ ALCALDE & H.C. Municipal

PLAZA DE ARMAS DE DOÑIHUE



DÍA DE LA MUJER DOÑIHUE – LO MIRANDA

En conmemoración del día de la mujer, valoramos su fuerza, perseverancia y entrega que históricamente las caracteriza, realizando durante 3 horas un show de espectáculo dirigido "Solo para Ellas" en Doñihue y Lo Miranda, ofrecimos un momento de esparcimiento y entretenimiento donde las mujeres de nuestra comuna bailaron y cantaron junto a artistas destacados, compartiendo al final de la jornada de un delicioso coctel.



COMUNAL DE CUECA

De la mano del Provincial de cueca que durante el 2018 estuvo a cargo de la comuna de Olivar, campeonato que da paso al regional de cueca realizado en la comuna de Pumanque y Peumo, se realizó el **Comunal de cueca Doñihue 2018**. Contando con la categoría mini infantil – infantil – juvenil – adulto – adulto mayor. Quedando seleccionado en las siguientes categorías:

-Categoría Mini infantil:

- 1.- Francisca Zuñiga Cabrera – C.I. 23.531.812-1
Alonso Gálvez Abarca – C.I. 23.496.759-2
- 2.- María José Allende Viera – C.I. 23.284.520-1
Alejandro Rojas Contreras – C.I. 23.295.034-3
- 3.- Samantha Osorio Aliaga – C.I. 23.011.458-7
Renato Osorio Aliaga – C.I. 23.796.269-9

- Categoría Infantil:

- 1.- Fernanda Quiroz Caro – C.I. 22.326.500-6
Benjamin Ruiz Soto – C.I. 22.158.966-1
- 2.- Valentina Acevedo Orellana – C.I. 22.678.490-K
Marcos Contreras Pastene – C.I. 21.506.663-03
- 3.- Fernanda Rojas Urrutia – C.I. 22.817.468-8
Amaro Espinoza Calderón – C.I. 22.750.560-5

- Categoría Juvenil:

- 1.- Salome Lagos Cuevas – C.I. 20.654.338-8
Roberto Alegria Espinoza – C.I. 21.213.376-0
- 2.- Isidora Leyton Aranguiz – C.I. 20.660.285-6
José Manuel Espinoza Orellana – C.I. 21.247.464-0
- 3.- Martina Labraña Orellana – C.I. 21.704.720-K
Christopher Galleguillos Olea – C.I. 21.564.590-8

- Categoría Adulto:

- Sandra Orellana Escobar – C.I. 12.241.015-3
- José Manuel Espinoza Santis – C.I. 11.670.815-9

- Categoría Adulto Mayor:

- Marta Novoa Moraga – C.I. 8.290.175-2
- Manuel Valenzuela Cerda – C.I. 7.081.473-0



FIESTA DE LA CHICHA Y EL CHANCHO

Esta fiesta costumbrista que comenzó el año 2013 gracias a la iniciativa de nuestro Alcalde Don Boris Acuña, hoy representa una de las fiestas más importantes en nuestra comuna llevándose a cabo en el sector de Plazuela, localidad de Lo Miranda. En esta fiesta se valoran y rescatan los procesos de la Chicha y sus productores, permitiendo además el fomento económico con la venta de sus productos entre los que encontramos también el vino dulce y el aguardiente.

Dentro de la programación, contamos con un show nacional de grandes artistas, una misa a la chilena, el rodeo, domaduras y posteriormente el "Almuerzo Popular" realizado el día de finalización, donde se invita a toda la comunidad a compartir de un almuerzo popular a bajo costo -\$1.000 pesos- instancia que además de simbolizar la unión que nos caracteriza, refuerza nuestra identidad local en un espacio de disfrute.

**PLAZUELA
05, 06
MAYO**

**Fiesta
de la
Chicha
y el Chancho**

**5ta versión
EN CLUB DEPTVO
TRICOLOR
PLAZUELA - LO MIRANDA**

Sábado	Domingo
- 10 hrs / Rodeo	- 09 hrs / Misa a la chilena
- 10 hrs / Montaguillazo	- 12 hrs / Almuerzo Popular a \$1000 (sólo consumo en el lugar)
- 11 hrs / Las Haldas Negras	- 14 hrs / Despedidas al Estío Jaripen
- 12 hrs / Cielito y su Combo	
- 13 hrs / Sonora Borda	

**ALCALDE
BORIS ACUÑA
2018-2020**





FIESTA DEL CHACOLÍ

"ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE DOÑIHUE N° 145"

En el marco de un nuevo aniversario de la comuna de Doñihue se realiza la denominada Fiesta del Chacolí, la que nace en el año 1975 y que con el transcurso de los años, ha ido innovando sin perder sus raíces.

Esta fiesta se ha instaurado en la Medialuna del sector de Rinconada de Doñihue, donde se expone el Chacolí y sus derivados como el aguardiente y las muestras de nuestra artesanía y gastronomía local.

Se da inicio a la festividad de aniversario con un tradicional desfile en conmemoración de un año más de la comuna, siendo participe todos nuestros Establecimientos Educativos:



Programática
Parrilla **Año 2018**

VIÉRNES 01	SÁBADO 02	DOMINGO 03
Desde las 12:00 hrs - RAJOCO - NEGROS - TITO FERNÁNDEZ EL TENCANO - ESCOLA JUVENTUD DE POFINO	15:00 hrs. DOMADUMAS Desde las 18:00 hrs - LOS RÍOS CRA - DYNSE RIBENTRAL - BANDA ILUSION	16 hrs / NOCHE - 15 hrs / MISA A LA CIUDAD - 16 hrs / CAMPEONES REGIONALES DE COCA - LOS RÍOS - ELAYU

 MEDIALUNA RINCONADA DE DOÑIHUE



DÍA DEL NIÑO DOÑIHUE – LO MIRANDA

En el marco de la celebración de nuestros niños, se realiza actividades recreativas para Doñihue y Lo Miranda, ofreciendo una tarde entretenida con juegos inflables, concursos y la ansiada entrega de dulces. Además, este año se incorporó la visita de parte de nuestro Alcalde a los establecimientos Municipales y particulares en el nivel de Jardín - nivel Medio Mayor a Kinder.

BORIS AGUÑA

CELEBREMOS A NUESTROS REGALONES

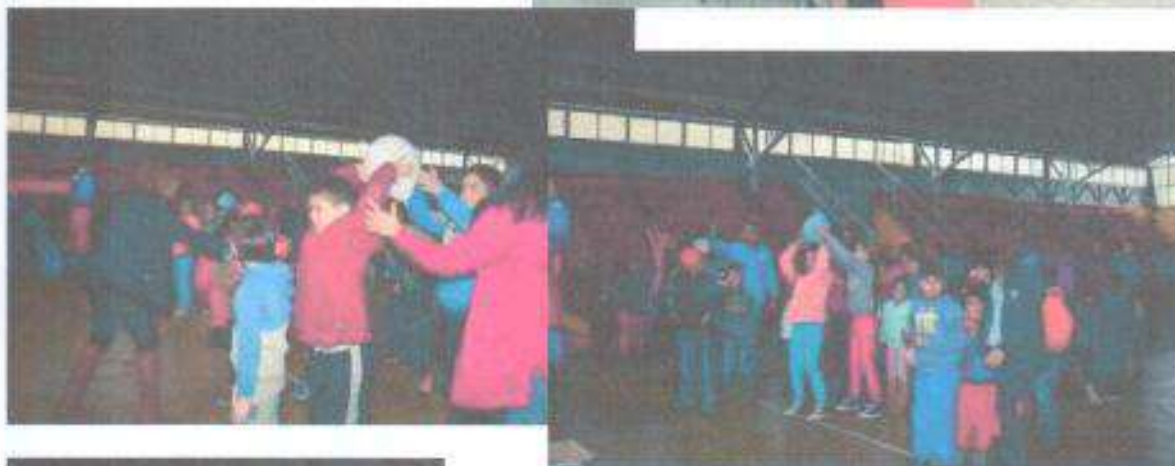
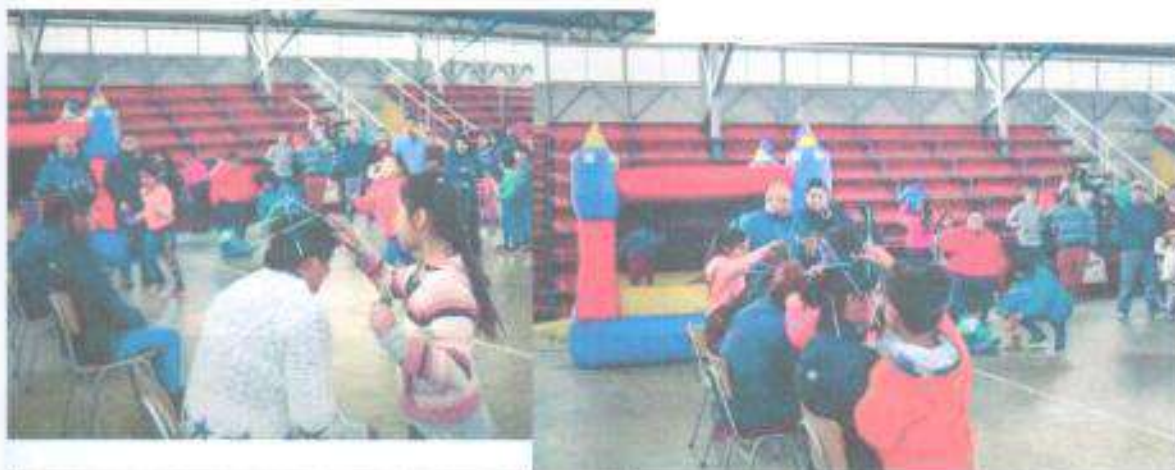
FELIZ DÍA DEL NIÑO

DOÑIHUE
SÁBADO 04 DE AGOSTO
- HORA: 15:00 HRS
- LUGAR: GIMNASIO MUNICIPAL DOÑIHUE

LO MIRANDA
DOMINGO 05 DE AGOSTO
- HORA: 15:00 HRS
- LUGAR: GIMNASIO ESCUELA LO MIRANDA

CONTAREMOS CON:
DISTRIBUCIÓN DE CUPONES - JUEGOS INFLABLES - CANAS ELÁSTICAS - DULCES Y MUCHO MÁS





ANIVERSARIO LO MIRANDA N° 441

El aniversario de la localidad de Lo Miranda, da inicio con la celebración con el Desfile en su conmemoración a cargo de los colegios Municipales, dando el paso a la festividad con un Show artísticos, contando además con stand de artesanía, cocinerías, foodtruck, y bazar. Contamos con una gran asistencia de público.



DIARIO MUNICIPAL

Desde el año 2017, el Departamento de RR.PP está a cargo de la edición del Diario Municipal, el cual consta de cuatro ediciones durante el año, estas ediciones tienen como finalidad informar a nuestros vecinos de los avances y gestiones que se han realizado durante el periodo, imprimiendo por cada ejemplar, **1000 diarios**, los que son distribuidos durante actividades Municipales o puerta a puerta.



TALLERES MUNICIPALES

El año 2018 entre los meses de junio y noviembre se impartieron 30 talleres, los que consistieron en Talabartería, Pintura, Yoga, Zumba, Manualidades, Baile entretenido, Folclor, Taekwondo. Contando con la participación de 20 Monitores. Estos talleres son impartidos en Juntas de Vecinos o agrupaciones conformadas.

En el mes de Diciembre, tanto en Doñihue como en Lo Miranda, se realiza una muestra de finalización de los talleres en cada plaza de la J.J.VV correspondiente, la muestra es celebrada por todos los vecinos y familiares que participaron de estas actividades de esparcimiento.

Nuestros Monitores son:

- Talabartería: Luis Cáceres
- Pintura: Sra. Veronica Valdivia – Sr. Felipe Letelier
- Yoga: Sr. Juan Soto (Biblioteca – Dependencias Parroquia Lo Miranda)
- Zumba: Sra. Yernitt Alcaino – Sr. José Pino
- Manualidades: Sra. Mireya Medina – Sra. Alicia Ortiz – Sra. Eugenia Lara – Sra. Ivonne González – Sra. Delia Soto.
- Baile Entrenido: Sra. Carolina Orellana – Sra. Jaqueline Acosta
- Folclor: Sra. Marcela Orellana (Club de Cueca Pasión cuequera) – Sr. José Manuel Espinoza – Sra. Veronica Bustamante – Sr. Rafael Caro – Sra. Clara Mena (Entre Amigos)
- Taekwondo: Sr. Samuel Gonzalez (Club Taekwondo) – Sr. Daniel Retamal





JUZGADO DE POLICIALOCAL

Es un Tribunal especial que tiene por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local.



Depende administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial.

La función del Juzgado es administrar justicia dentro de la comuna, siendo materia de su conocimiento las siguientes:

Las infracciones de: Tránsito y transporte público.

Ordenanzas y Reglamentos Municipales y Decretos Alcaldicios.

Contiendas entre los copropietarios entre éstos y el administrador, relativas a la administración del respectivo condominio, en el caso de inmuebles acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

Infracción a la Ley N°19.496 que establece normas de protección de los Derechos de los Consumidores, Infracciones a leyes especiales tales como la de Rentas Municipales; Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza respectiva; Ley de Calificación

MULTAS

Descuentos y Valores Valores de las Multas:

Gravísimas de 1,5 a 3 U.T.M.

Graves de 1 a 1,5 U.T.M.

Menos graves de 0,5 a 1 U.T.M.

Leves de 0,2 a 0,5 U.T.M.

Descuento de un 25% por pago anticipado:



Artículo 22. La ley dispone rebajar la multa asignada a la infracción graves, menos graves y leves en un 25% cuando el conductor denunciado la paga dentro de los primeros 5 días desde el momento en que la infracción fue cursada

Pago por Exhorto

Artículo 5 ley 18.287. Permite que los denunciados por contravenciones a la ley de tránsito cometidas en lugares alejados, el denunciado podrá concurrir al Juzgado de Policía Local de su residencia a solicitar por medio de exhorto, se recaba la resolución del caso y si corresponde, el envío de la licencia retenida.

DEPARTAMENTO SOCIAL

Corresponde a este Departamento administrar el Registro Social de Hogares, sistema de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto de subsidios y programas sociales que otorgan distintas instituciones del estado.

Este instrumento permite obtener una caracterización socioeconómica de la población, a través de datos reportados por la misma familia o información que tiene el estado de cada persona, en bases administrativas.

Durante el año 2018 se gestionaron **1733** solicitudes:

- solicitudes de ingreso al registro
- actualizaciones
- rectificaciones y complemento de la información.



Nº PERSONAS ATENDIDAS Departamento Social y Oficina CAS:

12.030 usuarios anuales - (Promedio 30 Personas diarias).

El Departamento Social tiene a su cargo los siguientes programas:

PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR

Beneficio estatal de orden pecuniario dirigido a menores de 0 a 18 años de edad, que están estudiando y se encuentran al día en sus controles de salud. El monto actual es de \$11.337.

Durante el año 2018 se ingresaron 792 causantes, a la fecha lo reciben 2.179 beneficiarios.

En términos monetarios este programa atrae a la comuna la cantidad de **\$24.703.323.-** mensual aproximadamente.

PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE



SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

El subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado es un beneficio que otorga el Estado, que financia una parte de un consumo máximo de 15m³, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe.

A las familias Chile Solidario este beneficio les cubre el 100% de los 15m³ de subsidio.

N° de personas ingresadas año 2018: 187

A la fecha lo reciben 797 personas.

En términos monetarios este programa atrae a la comuna la cantidad de **\$7.068.500.-** mensual aproximadamente.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe.

N° de personas ingresadas año 2018: 50

A la fecha lo reciben 119 beneficiarios.

En términos monetarios este programa atrae a la comuna la cantidad de **\$534.000.-** mensual aproximadamente.

BECAS MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Dofihue ha creado un sistema de Beca que beneficia a los alumnos egresados de Enseñanza Media, que presenten un buen rendimiento académico y una situación económica deficitaria, que ingresen a estudios superiores.

La ayuda consiste en un aporte económico el cual será entregado en forma directa al beneficiario entre los meses de marzo a diciembre.

En el año 2018, el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal decidió entregar una ayuda a seis alumnos con buen rendimiento académico del Liceo Claudio Arrau León, Programa Propedéutico; consiste en una ayuda mensual de \$ 50.000 mil pesos mensuales por diez meses.

Postulantes a Beca Municipal año 2018: 43 alumnos.

Becas Municipales entregadas a alumnos de Dofihue: 40 alumnos.

COSTO DEL PROGRAMA AÑO 2018 \$ 11.330.000.-

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

A través de Asistencia Social, la Municipalidad entrega una ayuda directa a las familias de escasos recursos, que presenten situación de carencia social, que no pueden superar sin la intervención de agentes externos.

Es así como la Municipalidad apoya económicamente a cancelar un porcentaje de la mensualidad de Don Juan Sánchez Mori, en Hogar Sor Teresa de Calcuta, por no contar con familiares que le apoyen en esta difícil etapa de su vida.

FAMILIAS BENEFICIADAS	Nº	MONTO
Pago de Hogar de Ancianos Sor Teresa de Calcuta	1	\$ 2.400.000

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Es una prestación pecuniaria mensual dirigida a personas con discapacidad mental menores de 18 años. en el año 2018 no hubo postulaciones a este subsidio.

PROGRAMA DE APOYO A LA INFANCIA

No hay ningún otro período en la vida de los seres humanos en que estos aprendan y se desarrollen tan velozmente como en la primera infancia. La atención y el cuidado que reciben las niñas y niños durante los primeros ocho años de vida, y especialmente en los tres años iniciales, tiene una importancia fundamental e influyen en el resto de sus vidas.

Este Programa pretende responder a las necesidades de crear las condiciones y oportunidades que favorezcan el pleno desarrollo de los niños y niñas de la comuna, en atención a la satisfacción de las necesidades de sus distintas etapas de desarrollo.

Desde el mes de abril a diciembre del año 2018 se realizó Jardín No Convencional de Educación Parvularia en coordinación con JUNJI, en Población Caupolicán de Lo Miranda, donde asistieron menores desde un mes hasta cuatro años de edad, quienes asisten en compañía de su madre o adulto significativo.

Esta actividad la realiza una Educadora de Párvulos de la JUNJI y la Sra. Sonia Soto Asistente Social de la Municipalidad.

Objetivos del Programa:

- Fortalecer del rol educativo de las familias de los niños y niñas menores de cuatro años.
- Desarrollar al máximo las capacidades de cada menor.

- Fomentar en las familias la lectura desde la infancia.
- Potenciar el desarrollo del lenguaje.

Durante el año se realizaron diversas actividades recreativas finalizando con paseo familiar a balneario de la comuna.





SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



Conforme a las funciones que la ley asigna a la Secretaría Comunal de Planificación a las Municipalidades, se entrega la presente cuenta de la gestión realizada en el año calendario 2018, que dice relación con la ejecución e implementación de todas las acciones que fueron procedentes de realizar para el cumplimiento de los objetivos trazados, tanto en el PLADECO como en el Presupuesto del Año 2018.

Esta Unidad Municipal tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo en las materias relacionadas con la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel Central y Regional.

Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales; Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento respectivo.

Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna y recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad con la Ley.

Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios.



+ \$ 1.700.000.000

Inversión en Infraestructura año 2018

Durante el año 2018 la SECPLAC tuvo a su cargo los Programas de Mejoramiento Urbano, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo de Desarrollo Regional Iniciativas Locales y los Programas Sectoriales.

Todo lo anterior buscando la mejora de las condiciones físicas y estructurales de los espacios en donde se desarrollan actividades de participación vecinal.

En el año 2018, destacamos la construcción de sedes sociales, recintos de infraestructura deportiva, mejoramiento de caminos rurales, habilitación de recintos de salud, adquisición de bienes, bus de transporte escolar con rampa para discapacitados, todo con financiamiento sectorial, gubernamental y cofinanciamiento municipal.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, asegurando un traslado y entorno seguro, durante el 2018 se ejecutaron iniciativas que se enfocaron en mejoramiento y conservación de las diversas vías comunales, tanto urbanas como rurales, además del financiamiento para el mejoramiento de diversos puntos congestionados de nuestra comuna.

En materia de salud pública, se dio término a la construcción del nuevo servicio de urgencia del CESFAM Doñihue, donde se busca dar solución a pequeñas falencias que, pese a los avances en salud, siguen existiendo, como la falta de infraestructura, mayor gestión y resolutivez en la atención primaria. Aportará en descongestionar los servicios de urgencia. Esto significa que, si se trata de patologías de baja complejidad, las personas concurren a nuestros CESFAM y no a un servicio de emergencia hospitalaria.

Durante el año 2018 la Secretaría de Planificación Comunal SECPLAC ha atraído recursos desde las diversas fuentes de financiamiento, para satisfacer las múltiples necesidades de la población en cuanto a los ámbitos de infraestructura, fortalecimiento social, medio ambiente, deporte y asesorías, entre otros aspectos, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes que integran nuestro territorio.

En este mismo período se realizaron estudios de diseño que dieron pie a diversas iniciativas de inversión, generando proyectos de gran envergadura postulados a diversas líneas de financiamiento para el período 2018-2019, además de la creación de alianzas estratégicas con varios servicios que nos entregaron una importante inversión, destacando la construcción del primer centro de emprendimiento comunal, resultante de un convenio con Codelco Chile División El Teniente.

La inversión en la Comuna, por concepto de ejecución de proyectos de Infraestructura fue de **\$ 1.735.170.445**, es importante destacar que fuera de este presupuesto de inversión están los fondos de inversión Municipal que deben financiar principalmente conservaciones y mantenciones periódicas, lo cual es imposible dejar de cumplir. Entre ellas se puede mencionar la conservación y mantención de caminos, puentes y obras de arte, alumbrado público, áreas verdes y propiedades Municipales.

Nº	Nombre proyecto	Inversión	Estado
1	Recambio de Luminarias Diferentes Sectores de la Comuna de Doñihue (2% FNDP)	\$ 23.000.000	Terminado
2	Construcción Centro de Emprendimiento Local (Convenio Municipalidad - CODELCO)	\$ 59.834.926	En Ejecución
3	Construcción Torres de Iluminación Club Deportivo Unión Miraflores (FRIL - GORE)	\$ 69.937.081	Terminado
4	Construcción Urgencia CESFAM Doñihue (FRIL - GORE)	\$ 92.487.740	Terminado
5	Pavimentación Callejón Las Piedras (PMU - IRAL)	\$ 18.064.200	Terminado
6	Construcción Sede Social Villa Centro Doñihue (PMU - Subdere)	\$ 49.788.518	Terminado
7	Diseño Saneamiento Sanitario Calle Centenario (Fondo Municipal)	\$ 2.500.000	En proceso término
8	*Conservación Puntos Congestionados Región de O'Higgins* (Convenio Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Doñihue)	\$ 181.000.000	Proceso Licitatorio
9	Mejoramiento Campo Deportivo Tricolor Plazuela (FRIL - GORE)	\$ 89.825.805	Terminado
10	Mejoramiento Campos Deportivos Atlético y América Lo Miranda (FRIL - GORE)	\$ 91.992.522	Terminado
11	Construcción 48 Nichos Cementerio Municipal Lo Miranda (FONDOS MUNICIPALES)	\$ 18.000.000	Terminado

12	Reposición y Mejoramiento Cuartel Segunda Cía. de Bomberos Lo Miranda (FNDR – GORE)	\$ 588.874.783	En Ejecución
14	Mejoramiento Centro Recreacional El Tabo (PMU - Subdere)	\$ 57.994.364	Terminado
15	"Adquisición Bus de Transporte Escolar DAEM Doñihue" (FNDR – GORE)	\$ 121.756.050	En Uso
16	Mejoramiento Sede Social y Multicancha Villa El Pedregal, Lo Miranda (FRIL – GORE)	\$ 67.875.798	En Ejecución
17	Construcción Equipamiento Comunitario Calle Vicente Carter (FRIL – GORE)	\$ 88.347.890	En Ejecución
18	Mejoramiento y Construcción Cubiertas Multicanchas Sector Tres Esquinas (FRIL – GORE)	\$ 93.890.768	En Ejecución

Lo anterior demuestra que durante el periodo 2018, la gestión realizada por la dirección de SECPLAC y el Municipio en general, dio cabida a 17 proyectos de infraestructura admisibles sin observaciones; el 96.5 % de las iniciativas de inversión presentadas por el municipio a diversas fuentes, obtuvieron financiamiento, firmándose de esta manera los convenios correspondientes según se detalla en la tabla anterior.

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2018

Gracias al acompañamiento de la SECPLAC se pudo postular y adjudicar 3 proyectos de equipamiento para las Juntas de Vecinos Villa Fenix y Los Lagos, Villa Centro y población Lautaro, el cual permitirá potenciar e incentivar la participación ciudadana en las diversas temáticas que aquejan a cada barrio.

Villa Fénix y Los Lagos: Proyecto "Adquisición de equipamiento para sede social" cuyo monto fue de **\$792.582**.

Villa Centro: proyecto "Adquisición de equipamiento para sede social", cuyo monto fue de **\$978.750**.

Población Lautaro: proyecto "Adquisición de equipamiento para sede social, monto **\$623.873**.

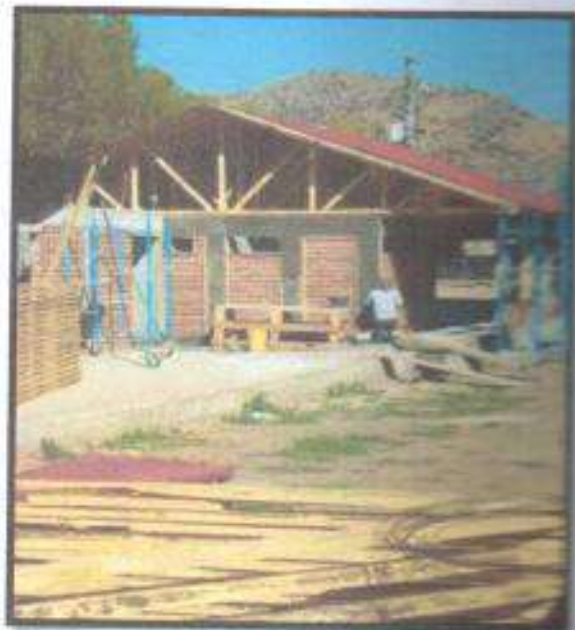
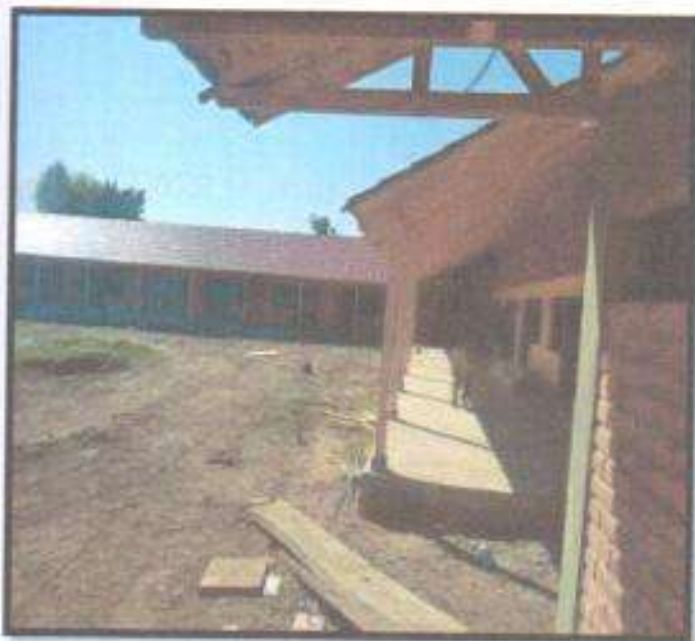
Monto total apalancado fue de **\$ 2.395.205**.

Construcción Torres de Iluminación Club Deportivo Unión Miraflores (FRIL – GORE)

Mejoramiento Campo Deportivo Tricolor Plazuela (FRIL – GORE)



Construcción Centro de Emprendimiento Local (CODELCO CHILE - MUNICIPALIDAD)



Mejoramiento Campos Deportivos Atlético y América Lo Miranda (FRIL – GORE)



Adquisición Bus de Transporte Escolar DAEM Doñihue (FNDR – GORE)



Construcción Sede Social Villa Centro Doñihue (PMU - Subdere)



Pavimentación El Pedregal Lo Miranda (PMU IRAL)



Construcción Urgencia CESFAM Doñihue (FRIL – GORE)



Reposición y Mejoramiento Cuartel Segunda Cia. de Bomberos Lo Miranda (FNDR – GORE)



Mejoramiento y Construcción Cubiertas Multicanchas Sector Tres Esquinas - Población Galvarino (FRIL - GORE)

Mejoramiento Sede Social y Multicancha Villa El Pedregal, Lo Miranda (FRIL - GORE)





La Ilustre Municipalidad de Doñihue a través de la Oficina Ambiental ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a visibilizar la relevancia del medio ambiente y su vinculación con la comunidad en el territorio, virtud que permite canalizar a través de las organizaciones sociales proyectos e iniciativas que apunten a la resolución total o parcial de las demandas medio ambientales que existen en la comuna.

La gestión ambiental del año 2018 se llevó a cabo mediante iniciativas que se detallan a continuación.

PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018. COMUNA DE DOÑIHUE

Esta iniciativa permitió profundizar y avanzar en el control de la población canina y felina de la comuna a través de operativos de esterilización de carácter gratuitas para la comunidad. El presente proyecto se ejecutó en los distintos sectores de la comuna, cuyo objeto fue acercar la oferta y beneficio a los vecinos y vecinas que viven en aquellos lugares más apartados y al mismo tiempo entregar condiciones de igualdad en el acceso a estos servicios veterinarios.



\$16.100.224

Proyecto

Tenencia Responsable de animales de compañía.

730 esterilizaciones de

Perros y gatos de la comuna

Financiamiento SUBDERE.





PROYECTO "PARTICIPACION CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA, COMUNA DE DOÑIHUE"

La presente iniciativa permitió generar un ciclo de diálogos ciudadanos en torno a la temática de los animales de compañía y su vinculación con las personas y el medio ambiente, estos diálogos estuvo acompañado por la exposición de Médico Veterinario e Investigador Rodrigo Morales, quien estableció el método de intervención de cada diálogos, además de dictar una interesante charla sobre los aspectos más relevantes de la Ley 21.020 y sus Reglamentos para así llevarlos a la práctica en la comuna.

El desarrollo de estos diálogos fue gracias a la participación de vecinos y dirigentes de las localidades de Doñihue y Lo Miranda, permitiendo establecer un mapa de ruta para los próximos años en la comuna. Este proyecto fue financiado por la SUBDERE y tuvo un monto de \$1.000.000 de pesos para costear gastos asociados a la ejecución de esta iniciativa.



SEGUNDA FERIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (DIA VERDE) 2018

Esta iniciativa permitió montar una jornada de educación y difusión ambiental contando para ello con exposiciones de colegios municipales y servicios públicos con competencia ambiental, en esta feria se pudo difundir diversas áreas donde se interviene el medio ambiente, importancia en el que se dio énfasis en profundizar y avanzar hacia una comuna más sustentable.

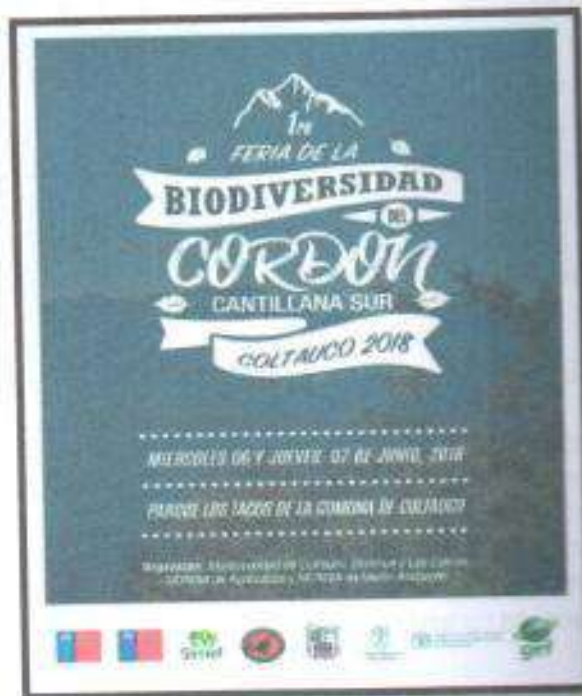




FERIA DE LA BIODIVERSIDAD DEL CORDON CANTILLANA SUR

En la oportunidad el Municipio de Doñihue a través de la Unidad Ambiente fue parte del comité organizador de dicha feria que congrega a las comunas de Doñihue, Las Cabras y Coltauco, con el objeto de visibilizar en la comunidad la relevancia que tiene el cordón cantilla sur y su aporte en biodiversidad local.

Para el año 2019 esta feria se realizará en Doñihue y el año 2020 en la comuna de Las Cabras.





PRIMERA CORRIDA FAMILIAR CANINA 2018

La presente iniciativa buscó generar conciencia entre dueños de mascotas en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Animales, participando en una corrida familiar junto a mascotas, la cual permitió compartir en un día lleno de actividades tales como exposición de clínica veterinarias, atenciones gratuitas, información sobre servicios que se prestan en la comuna, además de contó con la presencia de nuestra primera autoridad el cual le dió el vamos a dicha actividad.

Esta jornada contó con la participación y apoyo de la Oficina de Deportes, Departamento de Salud, Clínica Veterinaria Fatvet y La Agrupación Animalista Doñihue.



OFICINA DE DEPORTES



El 3 de marzo del 2017, asume como Encargado de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el Sr. Juan Pablo Valenzuela Sánchez.

El Objetivo principal de la Oficina de Deportes, tiene el *Promover y potenciar la actividad física y el deporte, a través de Talleres y Competencias, Formentando la vida sana y saludable*, además se enfoca al desarrollo y ejecución de la Política deportiva que necesita la comuna de Doñihue, de acuerdo con los distintos hitos de desarrollo en infraestructura como en campos deportivos y remodelaciones.

Tiene como misión poner a disposición, los centros deportivos, el deporte y la entretención a nuestros vecinos, Además entregamos valores a nuestros jóvenes, entretenemos a nuestras familias y mantenemos en forma a nuestros Adultos Mayores. "El deporte une personas y les entrega herramienta, a los jóvenes para enfrentar la vida" ...COMPROMETIDOS CON EL BARRIO...

ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DE DEPORTES 2018

Administración General del Estadio Municipal de Lo Miranda, el Estadio se utiliza de los martes a Domingo, distribuidos en tres jornadas de trabajo, Mañana, Tarde y Noche; el recinto cuenta con 1 cancha de Fútbol de 60 x 40, con un corte de césped de 4 cm, cierre perimetral, graderías, Camarines, Bodega, Botetería y Estacionamiento privado y además cuenta con un personal de 2 personas, los cuales se dedican a la Mantención del recinto.

Convenio O'Higgins FC, consiste en:

Patrocinio y Coordinación de la Escuela de Fútbol de Lo Miranda, la cual cuenta con la participación de más de 60 niños del sector y dos monitores.

Se realizaron dos masivos de niños en nuestro Estadio Municipal, en la cual participaron más de 120 niños por actividad.

Los niños que participaron de esto masivos, sostuvieron la posibilidad de asistir a partidos oficiales del club O'Higgins de Rancagua.

Se realizó capacitación del personal de mantención del Estadio Municipal con los encargados del Estadio El Teniente.

Los niños de la comuna participaron del Campeonato *CAPOS DEL FUTURO* en el mes de noviembre, en la cual participaron 16 comunas de la región.

Proyecto 2%FNDR de Deportes LIGA DE FUTBOL INFANTIL, en este campeonato se postuló a recursos a través del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Deportes, en la cual participaron 10 equipos clubes de fútbol de la comuna, con una participación de más de **190 niños en competencia.**

Proyectos IND (Asignación Directa): TALLER DE VOLEIBOL, se solicitó financiamiento al Instituto Nacional de Deportes, para el Taller de Voleibol, el cual se desarrolló entre los meses de marzo a diciembre, el cual cuenta con una participación de más de 35 alumnos, hoy en día este Taller genero la necesidad que los participantes ejecuten un club deportivo, por lo cual nace el primer club deportivo de Voleibol, el cual sigue trabajando los días miércoles y viernes en el Gimnasio Municipal.

Proyectos IND: ACADEMIA DE TENIS DE MESA (Fondeporte), como municipio nos adjudicamos el proyecto de Academia de tenis de mesa, el cual cuenta con la adquisición de 4 mesas de Tenis de Mesa, semiprofesionales y más el pago de un profesor tallerista, es por esta razón que esta academia comenzara su trabajo en el mes de marzo a julio del 2019.

Organización como sede XIX JUEGOS BINACIONALES: nuestra comuna fue sede de los Juegos Binaciones a nivel regional, de la disciplina de Ciclismo Juvenil, en esta ocasión participaron 8 equipos, 4 equipos de Chile y 4 equipos de Argentina, en total **asistieron más de 350 personas** en este evento deportivo.

1° Corrida Canina: como oficina de Deportes, organizamos la primera corrida canina familiar, la cual participaron más de 60 personas con sus mascotas, en esta ocasión el objetivo principal es incentivar el deporte y la mascota que salgan a la calle y puedan realizar actividad física.



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PATRULLAJE MUNICIPAL

Los despliegues operativos están organizados de manera integral e inteligente. Esto quiere decir que el personal se divide en 3 turnos de población. La rotación de turnos nos permite tener en la población la mayor cantidad de personal operativo durante la noche, los 365 días del año: 4 autos de patrullaje persuasivo y preventivo, dedicados exclusivamente para atender emergencias de los vecinos y usuarios de la comuna de Doñihue.

DISPOSITIVOS DE APOYO VIGILANCIA PREVENTIVOS

En algunos puntos de la comuna se han implementado cámaras de vigilancia, además de la alta cantidad de alarmas comunitarias adquiridas por los vecinos de la comuna mediante proyectos de seguridad pública e inversión municipal.

Concejo Comunal de Seguridad Pública

El día 4 de noviembre de 2016 se publicó la ley N°20.965, que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, constituyéndose como el primer gran paso para una nueva política de estado en materia de seguridad ciudadana a nivel comunal.

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el Alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.

¿Qué es el consejo comunal de seguridad pública?

Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación de las instituciones a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas.

En la actualidad y durante todo el año 2018, una vez al mes nos reunimos con la diversas instituciones y autoridades de la región, provincia y comuna para analizar y proponer acciones para mejorar la seguridad pública.



Alcalde y sus
integrantes del
Concejo Municipal



Municipal
Policía



Representantes de la
Red de Instituciones
y Carabineros



Una institución del
Concejo de Instituciones
de la Región del Bío-Bío



Gobierno
regional



Representante
de Gobierno R, UTA
y SEMAR

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



Cada vez son más los desafíos que se nos presentan en el área de la salud municipalizada de nuestra comuna, por una parte, las fuertes migraciones que se han experimentado en el país, tampoco son excluyentes para nosotros, el aumento demográfico, la migración ciudad - campo, son fenómenos que nos han impactado fuertemente en la atención de nuestros usuarios, los cuales necesitan de las canastas de los servicios públicos que nosotros como representantes de la salud local debemos incorporar. Los usuarios cada vez más empoderados e informados son exigentes de sus derechos por lo cual, nosotros también como servicio hemos querido dar un poco más de lo que se nos pide como atención primaria de la salud, por lo cual se han incorporado nuevas prestaciones de salud que ayudaran aún más a esta población a resolver sus necesidades en cuanto a atención de salud se refiere. Ideas que se han convertido en proyectos y que gracias al trabajo realizado ya se encuentran ejecutados y que nos enorgullece como comuna tener muchos más adelantos que la mayoría de los centros de salud pública del país.

En este breve resumen se informará de los aspectos más relevantes de la atención de salud de la comuna de Doñihue durante el año 2018.



**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO AREA
SALUD**

AÑO 2018

INGRESOS

				AÑO 2018	MS
05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.615.610
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	
05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	1.898.359
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	479.436
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.648
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GEST.	187.167
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDO	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	15.585
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02	002		VENTA DE SERVICIOS	15.585
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.077
08	01	001		REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	0
08	01	002		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LIC. MEDICAS	85.137
08	99			OTROS	15.940
10				VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
11	01			VENTA O RESCATES DE TITULOS Y VALORES	

11	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	
12	02		HIPOTECARIO	
12	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTA	
12	07		POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
12	09		POR VENTA A PLAZO	
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	
13			TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	
13	01		DEL SECTOR PRIVADO	
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
14			ENDEUDAMIENTO	
14	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	-46.441
15			SALDO INICIAL DE CAJA	46.441
			TOTAL INGRESOS.....M\$	2.685



TOTAL INGRESOS AÑO 2018 **\$ 2.685.831**

GASTOS

				AÑO 2018	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL			2.201.518	
21	01		PERSONAL DE PLANTA	1.552.909	
21	02		PERSONAL A CONTRATA	584.927	
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	64.082	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			477.504	
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.624	
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	235.880	
22	05		SERVICIOS BASICOS	35.087	
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	46.114	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	
22	08		SERVICIOS GENERALES	25.806	
22	09		ARRIENDOS	13.325	
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.177	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	92.869	
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.212	
23	PRESTACIONES DE SEGUROS SOCIALES			9.893	
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
23	01	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
23	03	004	OTRAS INDEMNIZACIONES	9.893	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0	
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	
25	INTEGROS AL FISCO			0	
25	01		IMPUESTOS	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			18	
26	01		DEVOLUCIONES	18	
26	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	0	
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			69.846	
29	01		TERRENOS	0	
29	02		EDIFICIOS	0	

29	03	VEHICULOS	0
29	04	MOBLIARIO Y OTROS	2.997
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	64.109
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.740
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30		ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
30	02	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
30	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
31	01	ESTUDIOS BASICOS	
31	02	PROYECTOS	
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	
32		PRESTAMOS	
32	02	HIPOTECARIOS	
32	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99	POR VENTAS A PLAZO	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
33	01	AL SECTOR PRIVADO	
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	
34	01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	
34	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	
34	07	DEUDA FLOTANTE	24.467
35		SALDO FINAL DE CAJA	
		TOTAL GASTOS.....M\$	2.783



GASTOS 2018

\$ 2.783.336

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
02 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
04 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,290,000,000	2,629,067,000	2,815,806,895	2,615,609,886	0
08 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	15,500,000	15,500,000	15,584,510	15,584,510	0
09 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	58,000,000	100,978,000	121,024,693	101,077,025	19,947,672
06 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTALES	2,172,000,000	2,844,545,000	2,791,962,863	2,732,271,431	29,691,432
15 SALDO INICIAL DE CAJA	2,000,000	46,442,712			
TOTALES	2,174,000,000	2,898,104,290	2,791,962,863	2,732,271,431	29,691,432
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1,805,700,000	2,239,651,000	2,201,517,716	2,201,517,716	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	345,800,000	517,886,104	477,281,624	379,861,976	97,319,548
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	3,800,000	8,893,373	8,893,373	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	18,480	18,480	0
28 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,550,000	103,430,000	19,846,778	69,643,341	1,302,337
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
SUB-TOTALES	2,172,000,000	2,896,104,200	2,783,793,167	2,685,170,506	98,622,506
35 SALDO FINAL CAJA	2,000,000	2,000,000			
TOTALES	2,174,000,000	2,898,104,290	2,783,793,167	2,685,170,582	98,622,585

FORMA DE PREVISIÓN DE INGRESOS:



1. Los mayores ingresos provienen del Ministerio de Salud, los cuales se reciben como Aporte Per-cápita mensual, transferidos por medio de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins, fondos que se perciben en base a los pacientes validados inscritos en el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y que se encuentran inscritos en alguno de nuestros dos Centros de Salud-Familiar (CESFAM) de la Comuna.
2. El otro aporte considerable se recibe a través de Convenios de Salud, los cuales también financia el Ministerio de Salud y que son firmados y transferidos por medio de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins, los cuales tienen el propósito de resolver áreas que no son de la atención primaria propiamente tal, pero que otorgan un acceso rápido y oportuno a nuestros usuarios en ámbitos como la Resolución de especialidades en Oftalmología y lentes, Otorrino, etc., Convenios Odontológicos (Para los Adultos de 60 años, niños, adolescentes, embarazadas y jefas de hogar) con prestaciones diferenciadas como aftas integrales, prótesis y endodoncias.
Anualmente se firma un total de aprox. 30 convenios.
3. Otra fuente de ingresos es el Aporte Municipal, que como su nombre lo dice, es el aporte que el Sr. Alcalde junto a su H. Concejo Municipal aprueban para complementar los aportes anteriores, con el cual se resuelven la mayor parte de las necesidades de bienes y servicios de consumo (medicamentos, insumos clínicos, insumos dentales e insumos para el laboratorio clínico, combustible, servicios básicos, etc., necesarios para el normal funcionamiento y la buena gestión de la salud primaria en nuestra comuna.
4. Otro ingreso que en el último año superó nuestra expectativa, se refiere a la recuperación de licencias médicas, el cual gracias a la buena gestión que se ha realizado con la Caja de los Andes y las diferentes Isapres, nos ha permitido disponer de un monto considerable de ingresos.
5. Por último, en menor medida, se cuenta con los ingresos que se obtienen de los médicos cobros que se realizan a los usuarios que se atienden en nuestros servicios de urgencias de ambos CESFAM.

FORMA EN QUE SE EJECUTAN LOS GASTOS:

1. El mayor gasto se realiza en Personal, el cual comprende el pago de las remuneraciones de todo el personal de los CESFAM Doñihue, Lo Miranda y Dpto. de Salud, necesarios para una buena gestión y normal funcionamiento de éstos.
2. Otros ítems con un mayor gasto son los Medicamentos e Insumos clínicos, esto se debe a que cada vez son más los pacientes que se atienden en nuestros CESFAM y se benefician con el uso de estos insumos.
3. Otro ítem de relevancia en el gasto, se refiere a los gastos de compra de servicios Técnicos y Profesionales, el cual comprende gastos tales como: Servicios profesionales de Oftalmólogo (Programa Resolutividad-Unidad Oftalmológica (UAPO)); Profesor de Educación Física (Vida sana), Médicos (Servicios de Urgencia Doñihue y Lo Miranda), Abogado (Asesoría Jurídica), etc. Este ítem también comprende el pago de servicios de electrocardiograma (Telemedicina-E.C.G.), servicios de exámenes de laboratorio (Bionel), servicios de oftalmología, lentes, otorrino, radiografías, mamografías, RX de caderas y RX de tórax, etc.
4. Otro ítem que ha tenido un gran aumento en el último periodo se refiere a Mantenimiento y Reparaciones, la que se divide en dos subtítulos:
 - Mantenimiento y Reparaciones de Edificios que se provee de recursos en su mayor parte por los Convenios de Apoyo a la Gestión firmados con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins, con el propósito de minimizar las brechas en Infraestructura.
 - Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, que se ocupa de mantener en condiciones técnicas y mecánicas toda la flota de 9 vehículos con los que cuenta el Dpto. de Salud, para satisfacer las diversas necesidades de los usuarios de la comuna.
 - 3 Ambulancias
 - 2 Vehículos tipo Van para el traslado de pacientes a Diálisis y a los diferentes establecimientos de Salud en la ciudad de Santiago.

- 4 Vehículos de terreno, para las visitas domiciliarias a los pacientes postrados con discapacidad severa y para el envío de exámenes de laboratorio a Rancagua.
5. Otro ítem con un gran gasto es el de Servicios Generales, el cual comprende el pago de servicios de retiro y eliminación de residuos de ambos Ceslam (REAS); servicios de alarma del Dpto. de Salud, Centro de Rehabilitación (CCR), Centro de Salud Mental (COSAM), sala de Estimulación (Chile Crece Contigo) y servicios de alimentación y alojamiento de los internos de las Universidades de Chile y Finis Terrae, etc.
6. Por último, en este periodo 2018, otro ítem que tuvo favorablemente un gran aumento fue el de la adquisición de equipos médicos tales como ultrasonido dental, 2 electrocardiógrafos, 2 monitores multiparámetros, esterilizador autoclave, caliper, reveladora de RX dental, otoscopios, fonendoscopios, toma presión de reloj, cama CERAGEM y otros, lo que favorece en gran manera el buen desarrollo de las actividades tanto de los profesionales como del Gestam, y que fue financiado en su totalidad por el Convenio de Apoyo a la Gestión firmado con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

DETALLE DE PASIVOS DPTO. DE SALUD AL 31 /12 / 2018.

			AÑO 2018	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	
21	02		PERSONAL A CONTRATA	
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.120
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	76.998
22	05		SERVICIOS BASICOS	585
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.200
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	3.410
22	09		ARRIENDOS	4.083
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.334
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	630
23			PRESTACIONES DE SEGUROS SOCIALES	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
23	01	004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	
23	03	004	OTRAS INDEMNIZACIONES	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
25			INTEGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
26	01		DEVOLUCIONES	0
26	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	0
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.502
29	01		TERRENOS	0
29	02		EDIFICIOS	0

29	03	VEHICULOS	
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	986
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	516
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30		ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
30	02	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
30	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
31	01	ESTUDIOS BASICOS	
31	02	PROYECTOS	
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	
32		PRESTAMOS	
32	02	HIPOTECARIOS	
32	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99	POR VENTAS A PLAZO	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
33	01	AL SECTOR PRIVADO	
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	
34	01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	
34	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	
34	07	DEUDA FLOTANTE	
35		SALDO FINAL DE CAJA	
		TOTAL PASIVOS.....M\$	98,622

TOTAL PASIVOS AÑO 2018

\$ 98.622.000

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

NOTA EXPLICATIVA:

DETALLE DE LOS PASIVOS

Los pasivos al 31 de diciembre de 2018, los comprenden mayoritariamente la deuda en:

1. **Medicamentos, Insumos clínicos e Insumos para el laboratorio clínico** para los CESFAM Doñihue y La Miranda, los cuales se usan para satisfacer las necesidades de los pacientes que se atienden en los CESFAM Doñihue y La Miranda y en sus respectivos Servicios de Urgencia.
Ítem 22.04
2. **Mantenimiento y reparaciones de Vehículos**, cuya deuda elevada se debe en gran parte al desgaste por uso que sufren los vehículos, especialmente los de emergencia y los de traslados a Santiago, además del gran número de vehículos que componen la flota, los cuales periódicamente necesitan mantenimiento.
Ítem 22.06

INVERSIONES DEL AÑO 2018

Dentro de las Inversiones del año 2018, se encuentra la compra de equipamiento médico para ambos CESFAM y para mejorar el desempeño de los profesionales:

- 1 ULTRASONIDO DENTAL
- 2 ELECTROCARDIOGRAFOS
- 2 MONITORES MULTIPARAMETRO
- 1 ESTERILIZADOR AUTOCLAVE
- 1 REVELADORA DE RX DENTAL
- Y OTROS INSTRUMENTALES MENORES DE USO MEDICO
- 1 CAMA TERMOMASAJEADORA CERAGEM

Todas estas adquisiciones se concretaron gracias a los Convenio Apoyo a la Gestión Local "Brechas Multifactoriales" y Adición Convenio Mas Adultos Mayores Autovalentes, firmados con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

DOTACIÓN

CAT. A

CAT. B

CAT. C CAT. D CAT. E CAT. F

	DIRECCI.	MEDICO	ODNT.	ENFER.	MATR.	KINES.	PSIC.	TECNOL.	A. SOC.	T.OCU.	NUTR.	O. PROF.	TEC.SUP.	AUX.PAR.	ADM.	CHOF-AUX	
CATEGORIA A		286	198														
CATEGORIA B				264	88	176	88	88	110	88	88	44					
CATEGORIA C													2134				
CATEGORIA D														264			
CATEGORIA E															176		
CATEGORIA F																572	
DIRECCION	44																
Total horas	44	286	198	264	88	176	88	88	110	88	88	44	2134	264	176	572	4708
Nº FUNCIONAR.	1	6,5	4,5	6	2	4	2	2	2,5	2	2	1	48,5	6	4	13	

Doñihue, septiembre 2018.

POBLACION INSCRITA EN EL SERVICIOS DE SALUD

En cuanto a la población beneficiaria, como es la tendencia se aumentó considerablemente el número de inscritos en ambos CESFAM comunales, siendo en el último año **998 personas**:

CESFAM	Año 2016	2017	2018
DOÑIHUE	11146	11879	12493
LO MIRANDA	8070	8506	8890



21.383 personas

Total comunal año 2018

ATENCIONES REALIZADAS EN AMBOS CESFAM COMUNALES

CESFAM Doñihue

Medicas	18240
Matrona	4299
Psicólogo	1049
Kinesiólogo	1433
Nutricionista	1936
Enfermera Niños	1884
Enfermera Adulto	2640
Visitas a postrados	624
Atenciones sur	18513
Podología	1639
Dentales	7669
Fonoaudiólogo	952
Asistente social	1679
Equipo MAS AMA	408

Atenciones laboratorio

Exámenes 2018	
Hematológicos	11.959
Bioquímicos	75.963
Hormonales	1.307
Inmunológicos	79
Microbiológicas	5.484
Otros	109
Uro análisis	7.400
VIH	1.698
Total Exámenes 2018	102.300

CESFAM Lo Miranda

Medicas	13343
Matrona	1338
Psicólogo	943
Kinesiólogo	812
Nutricionista	1338
Enfermera Niños	1354
Enfermera Adulto	1270
Visitas a postrados	1332
Atenciones sur	26353
Podología	1245
Dentales	5676
Asistente Social	597

PROYECTOS DE MEJORA E INVERSIÓN EN SALUD

+ UAPO:

Un gran avance tuvo la comuna de Doñihue al poder inaugurar la especialidad oftalmológica a través de la UAPO (unidad atención primaria oftalmología), dicha especialidad vino a solventar la necesidad oftalmológica de la comuna en la evaluación de la especialidad técnica y oftalmológica. La inversión inicial para este proyecto fue de **100 millones de pesos**.

Atenciones oftalmológicas: **1484**

Entrega de lentes: **964**

Atención de la especialidad: **303**



+ SERVICIO DE URGENCIA DOÑIHUE:

Gran avance en materia de infraestructura y atención se pudo concretar en el CESFAM de Doñihue. La creación de esta nueva construcción destinada a urgencias ha permitido que se atiendan más de 6 personas simultáneas, disminuyendo la espera de cientos de atenciones que anteriormente no contaban con un espacio cómodo y con una iluminación adecuada para este tipo de servicios. La inversión inicial para este proyecto alcanzó **más de 200 millones de pesos**.

ATENCIÓNES CESFAM COMUNALES:

+ INICIO DE EQUIPAMIENTO SALA DE CIRUGIA MENOR.

En el año 2019 debe quedar incorporada como una nueva prestación comunal la operación en cirugía menor, es por esta razón que se comenzó a realizar las compras del equipo de operaciones para la comuna.

+ AUMENTO DE LA DOTACIÓN MEDICA:

Debido al aumento de la atención de usuarios se realizaron la gestión con el servicio de salud para la incorporación de dos médicos generales de zona para el CESFAM de Lo Miranda, el cual actualmente en su dotación cuenta con 5 médicos estables entre sus filas para la atención de usuarios. En el caso del CESFAM de Doñihue también se incorporó un 5to médico para atención de usuarios y en el caso de la urgencia de Doñihue se incorporó otro médico más para la atención de sus.



11 MEDICOS

Total comunal

➤ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

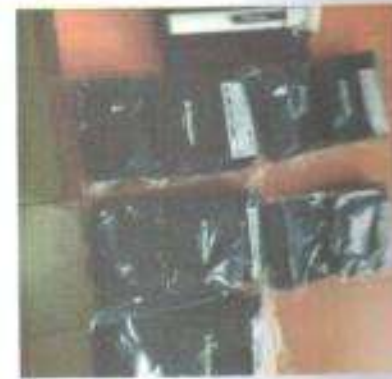
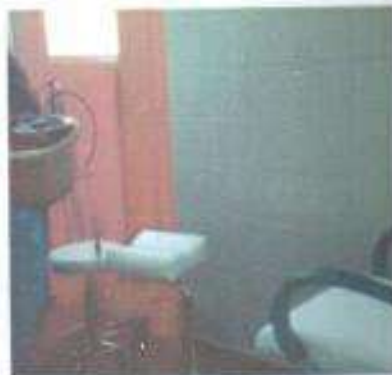
Las gestiones realizadas a través del nivel ministerial, logramos ser beneficiarios de **33 millones de pesos**, con los que se pudo realizar:

Compras:

15 Sillas Génova	\$ 697.671	\$ 697.671
carteles deberes y derechos Sociedad Impresiones	\$ 552.160	\$ 552.160
4 Otoscopio doble 1. Piso giratorio	\$ 77.588	\$ 77.588
1 electrocardiógrafo Cóntec	\$ 571.200	\$ 571.200
3 Sofá fotón Grecia (dos Lo Miranda uno Doñihue)	\$ 388.384	\$ 388.384
6 Otoscopio- Miranda) (3 Doñihue , 3 Lo	\$ 311.840	\$ 311.840
Cáliper para medir grasa bolso Critica red vía venosa y aéreo	\$ 98.949	\$ 98.949
2 Sillones Podológicos 45018	\$ 759.513	\$ 759.513
2 Camilla Clínica	\$ 109.210	\$ 109.210
sala de baño 4 pieza, lavamanos con pedestal	\$ 90.000,0	\$ 90.000
Construcción ventanales	\$ 580.000,0	\$ 580.000
Muebles Matrona, mueble occ y mueble sur Lo Miranda	\$ 700.000,0	\$ 700.000
Mangó toma presión infantil	\$ 35.700,0	\$ 35.700
Gravilla	\$ 157.264,0	\$ 157.264
Estufa a gas 15 Kg Lo Miranda	\$ 92.526,0	\$ 92.526
Estufa a gas 15 Kg dos unidades	\$ 207.735,0	\$ 207.735
Encuadernadora Aquiles	\$ 351.050,0	\$ 351.050
Reveladora de placas automáticas y ultrasonido	\$ 2.295.391,0	\$ 2.295.391
Electrocardiógrafo	\$ 571.200,0	\$ 571.200
Esfignomanómetro anerode portátil	\$ 48.552,0	\$ 48.552

lavafondo: llave monoblock	\$ 139.825,0	\$ 139.825
6 fonendoscopios:	\$ 100.000,0	\$ 100.000
Sociedad Impresiones:	\$ 344.862,0	\$ 344.862
Muebles urgencia:	\$ 1.515.000,0	\$ 1.515.000
TEST DE WEISS:	\$ 654.500,0	\$ 654.500
Silla big + Silla visita 2	\$ 154.636,0	\$ 154.636
Ventilador Somela	\$ 34.990,0	\$ 34.990
Fonendo	\$ 17.943,0	\$ 17.943
Implementación sala cirugía y Extractores de aire, Lámpara móvil, Mesa Mayo, Unidad de aspiración, Monitor de signos vitales, Porta suero, Caja de cirugía menor básica y Caja de cirugía menor completa.	\$ 10.714.367,	\$ 10.714.367
Creación sala REAS	\$ 1.755.000,0	\$ 1.755.000
Electrocardiógrafo EDAM	\$ 709.910,0	\$ 700.910
Refrigerador	\$ 306.688,0	\$ 308.688
Aire Acondicionado	\$ 321.500,0	\$ 321.500
Mesa comedor	\$ 400.000	\$ 400.000
Cubierta urgencia CESFAM Lo Miranda	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Esterilizador autoclave Doñihue	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000







METAS E IAPS 2018

CESFAM Doñihue.

		Meta anual		Realizado a Diciembre		% cumplimiento de la meta
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	16/16	100%	5/9	56%	56%
2	PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años	1925/3224	60%	1786/3224	55%	94,00%
3A	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	140/148	95%	140/148	95,00%	100%
3B	Porcentaje de altas odontológicas totales en embarazadas	64/118	56%	80/138	57,97%	> 100%
3C	Cobertura Egresos odontológicos en niños y niñas de 6 años	135/182	74,17%	135/182	74,18%	100%
4A	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (dm2) en personas de 15 años y más	302/1162	25,99%	304/1162	26,20%	> 100%
4B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	502/558	90%	547/600	91,20%	> 100%
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	1124/2204	50,98%	1121/2204	50,90%	100%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	58/110	52%	60/109	55,05%	> 100%
7	Establecimientos con Plan de Participación Social elaborado y funcionando		100%		100%	100%

CESFAM Lo Miranda

metas	%	realizado a diciembre	%	meta anual
n° niños (as) 12 a 23 meses c/riesgo d° psicomotor recuperados	100%	8/8	100 %	8 / 8
PAP vigente mujeres 25 a 64 años	63%			1.459 / 2.316
alta odontológica 12 años	93,8%	123/130	94,6 1%	122 / 130
alta odontológica embarazadas	56%	80/115	69,5 6%	64 / 115
alta odontológica 6 años	94,16 %	114/120	95%	113 / 120
n° diabéticos de 15 y más años compensados	25,1%	206/796	25,8 7%	200 / 796
n° hta de 15 y más años compensados	50%	750/1.478	50,7 4%	739 / 1.478
evaluación pie en personas con diabetes de 15 y más años	89,9%	402/418	96,1 7%	376 / 418
lactancia materna exclusiva niños (as) 6 meses	52,1%	44/70	62,8 5%	36 / 70
participación social	100%			

SATISFACCION USUARIA

Año a año las mediciones que se realizan por la Universidad de Chile nos hacen ver la opinión de nuestros usuarios hacia el servicio que se está ejecutando. Es grato saber que en el año 2018 se pudo superar ampliamente los resultados obtenidos en el año 2017, sobre todo en el CESFAM De Doñihue en donde se avanzó de tramo 2 a 1, en los cuales eso fueron los resultados de una escala de 1 a 7.

Centro de Salud Familiar Doñihue	6,9778
Centro de Salud Familiar Lo Miranda	6,9165

Aspectos Generales				
1. La forma en que lo recibieron y saludaron cuando usted llegó a este centro de salud o cuando fue atendido.	2. El vestuario y presentación del personal de este consultorio (centro de salud) (administrativo, paramédico y profesional).	3. La identificación (o picha) que usan las personas que trabajan en este lugar para que usted los reconozca.	4. La limpieza de este consultorio (centro de salud).	5. Y, qué nota le pone al tiempo que tuvo que esperar desde que llegó o fue citado/a hasta que fue atendido/a.
6,98	7	7	6,93	6,86

Estamento Administrativo					
6. La amabilidad y cortesía del personal del SOME (Administrativo) que lo/a atendió.	7. La rapidez con que fue atendido/a por personal del SOME.	8. El interés del personal del SOME para que Ud. comprendiera la información que le dieron.	9. La disposición del personal del SOME para escuchar y comprender lo que usted les dijo.	10. La confianza que le generó el personal del SOME.	11. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del personal del SOME de este consultorio (centro de salud)?
7	6,95	7	7	6,98	7
6,9	6,9	6,85	6,9	6,92	6,97
6,86	6,9	6,83	6,86	6,69	

Técnico-Paramédico						
12. La amabilidad y cortesía de los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) que lo/a atendió.	13. El tiempo que el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) dedicó a atenderle.	14. Las respuestas del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) a las preguntas que Ud. le hizo.	15. La disposición del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) para escuchar y comprender lo que usted le dijo.	16. La confianza que le generó el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) que le atendió.	17. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del/los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) de este centro de salud?	
6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97
6,89	6,97	6,92	6,92	6,92	6,95	

Personal Profesional					
18. El interés y la amabilidad del/la profesional que lo/a atendió	19. La explicación que le dio el/la profesional sobre su problema de salud y tratamiento.	20. La posibilidad que le brindó el/la profesional para que Ud. pudiera opinar sobre su problema de salud y tratamiento.	21. La disposición del/la profesional para escuchar y comprender lo que usted le dijo.	22. La confianza que le generó el/la profesional que le atendió.	23. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió del profesional de este consultorio (centro de salud)?
7	7	7	7	7	7
6,95	6,98	6,95	6,98	6,98	7

PROGRAMAS DE SALUD

Los Programas de Salud constituyen una serie de lineamientos que son señalados por parte del Ministerio de Salud. La finalidad de estos es contribuir a mejorar y potenciar ciertas áreas de la salud en las cuales se concentran la mayor parte de las patologías con mayor relevancia a nivel nacional. Nuestros CESFAM comunales, han contribuido a realizarlos y ejecutarlos de la mejor forma posible, resguardando siempre el beneficio de la población, la administración financiera y la evaluación de las actividades ejecutadas. A continuación, se detallarán cada uno de ellos:

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECCION SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS - SEREMI DE SALUD - HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

1. CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

Su propósito es contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, derivadas del consumo de alcohol en Chile, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente aplicando instrumento de tamizaje a la población desde los 10 años en adelante.

Recursos Financieros \$ 6.385.046.-

2. CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Este Programa tiene como propósito la promoción, prevención y diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia de niños de 2 a 5 años; fomentando el autocuidado de la salud bucal.

Recursos Financieros \$ 3.056.692.-

3. CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO AÑO 2018

Conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad de vida en la salud oral integral.

- Atención dental en Niños de 6 años
- Atención dental en Embarazadas
- Atención dental de Urgencia
- Atención Odontológica Adultos de 60 años

Recursos financieros \$12.724.467.-

4. CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL AÑO 2018

Conjunto de estrategias y actividades enfocadas a la resolución de especialidades odontológicas:

- Más sonrisas para Chile
- Altas odontológicas integrales a estudiantes tercero y cuarto medio y/o su equivalente

Recursos Financieros \$ 28.004.857 - Total atenciones: 1.029 USUARIOS

5. CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Programa cuyos principios orientados apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, entre sus estrategias:

- Resolución de especialidades odontológicas en AP.S: 20 Endodoncias y 315 prótesis
- Promoción y Prevención de la salud bucal.
- Consultas de Morbilidad Odontológica en extensión horaria a población mayor de 20 años.
- Programa Hombre de escasos recursos: Se realizan 10 altas integrales en Cestam Lo Miranda y 13 altas integrales en Cestam Doñihue.

Recursos Financieros \$ 18.751.125

6. CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN

El objetivo de este Convenio es aumentar la eficacia en el otorgamiento de las acciones de salud por los equipos locales, fortaleciendo al mismo tiempo su gestión de salud, estableciendo así objetivos e indicadores asociados, que se relacionan con los objetivos establecidos en el programa antes individualizado, y que se componen de 5 objetivos específicos:

- Vacunar a personal de salud
- Vacunar con Vacuna Anti Influenza a embarazadas a partir de las 13 semanas de gestación.
- Vacunar a niños(a) de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años 11 meses 29 días.
- Vacunar a personas de 65 años y más
- Vacunar a trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos
- Vacunar a pacientes de 6 y 64 años portadores de enfermedad con condición de riesgo.

Recursos Financieros \$ 202.072

7. CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL 2018

Este Programa establece un Sistema de Atención de Urgencia de acuerdo al Programa y a las Normas establecidas por el Ministerio de Salud,

- Otorga Consultas médicas dadas por médicos, profesionales de colaboración médica y/o técnicos paramédicos
- Tratamiento y/o procedimientos clínicos o de enfermería aplicados por médicos profesionales de colaboración médica y/o técnicos paramédicos
- Traslados a establecimientos de mayor resolutiveidad: traslados a los niveles de mayor complejidad, cuando la patología del consultante así lo requiere.

Urgencia alta:

Médico residente de 20:00 a 23:00 horas de lunes a viernes

Técnico Paramédico residente de 20:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas sábado, domingos y festivos.

Conductor residente y camillero de llamada en horario de 20:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas

sábado, domingo y festivos.

El horario no hábil se inicia una vez finalizada la extensión horaria, es decir, después de las 20:00 hrs. Ello determina la hora de inicio del turno de urgencia.

Recursos Financieros \$ 71.170.443

8. CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

El Propósito de este Programa es entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con discapacidad, permanente o transitoria, mejorando la resolutiveidad a nivel de atención primaria de salud, sus componentes son Recurso Humano e insumos.

Recursos Financieros \$ 28.696.479.-

9. CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

Este programa está enfocado a mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de atención de los establecimientos, adquisición de implementación y mejoramiento de la infraestructura.

Brechas multifactoriales, Adquisición de equipos, insumos y mobiliario, para cierre de brechas multifactoriales de los CESFAM Doñihue y La Miranda.

Recursos Financieros \$ 33.724.166

10. CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El objetivo de este programa es prolongar la autovalencia del adulto mayor de 60 años y más, prolongando su autovalencia con una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria.

El propósito de este convenio es la estimulación funcional y cognitiva del adulto mayor y fomentar el autocuidado del adulto mayor en las organizaciones sociales y servicios locales.

Recursos Financieros \$ 27.521.399

11. CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Su propósito es contribuir a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los CESFAM, sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en la atención primaria, centrado en las personas, con integridad de la atención y continuidad de los cuidados.

Realizar mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

Recursos Financieros \$ 7.182.000

12. CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

El objetivo es abordar las dificultades de acceso a la atención integral y resolutiva con énfasis en la Salud Reproductiva de la población adolescente, de 10 a 19 años, que permita evaluar el estado de salud, crecimiento y normal desarrollo, fortaleciendo los factores y conductas protectoras, de manera de brindar una atención oportuna pertinente, con enfoques integradores, dentro del modelo de atención familiar y comunitaria que promueva el acercamiento de los y las adolescentes a la atención sanitaria.

Recursos Financieros \$ 2.064.568

13. CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Este Programa permite la compra de exámenes tales como mamografías, ecografías mamarias, radiografías niños y niñas de 3 a 6 meses, ecografías abdominales y Radiografías de Tórax.

El objetivo es la detección precoz y oportuna de cáncer de mama, displasia de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses, patologías biliares y cáncer de vesícula, mejorar la resolutividad en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad de manera de proporcionar a los beneficiarios una mejor calidad y resolución de las atenciones.

Recursos Financieros \$ 23.156.355

14. CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA

El propósito de este programa es contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post-parto.

Considerando capacitación al equipo de profesionales del programa.

Recursos para la contratación de un equipo interdisciplinario.

Recursos para la realización de exámenes, glicemia, colesterol total y HDL.

Recursos para insumos requeridos para el desarrollo de las actividades.

Recursos Financieros \$ 16.527.311

15. CONVENIO PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL

El propósito de este programa es fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la detección del riesgo bio-psicosocial y el desarrollo de planes de cuidados con enfoque familiar, atención integral y personalizada a la gestante y a la pareja o acompañante en los diferentes momentos del proceso del nacimiento, fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas con énfasis en el logro de un desarrollo integral, fortalecer las intervenciones en la población infantil en riesgo, educación grupal a gestantes, apoyo cognitivo, emocional y preparación para el nacimiento y la crianza, además de atención a niños/as en situación de vulnerabilidad.

Recursos Financieros \$ 22.462.916

CONVENIO PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Programa de Promoción de Salud en la Comuna de Doñihue ha mantenido el trabajo en las actividades relacionadas con promover Estilos de Vida Saludables a través de las condicionantes de alimentación, actividad física, factores protectores ambientales, factores protectores psicosociales entre otros.

Recursos Financieros \$ 6.832.587

16. CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL EJECUCIÓN ESTRATEGIA CAPACITACIÓN UNIVERSAL PARA TRABAJADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

El objetivo es desarrollar Programas de Capacitación a funcionarios de acuerdo a los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria, con enfoque de Salud Familiar y Gestión de Atención Primaria, como una forma efectiva de contribuir a la Reforma del Sector Salud y a la mejora de la atención de Salud en este nivel, contribuyendo a la educación continua de funcionarios.

Recursos Financieros \$ 2.846.602

17. CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL COMPONENTE DIGITADORES

Programa cuya estrategia específica es la contratación de dos digitadores para los CESFAM Doñihue y La Miranda, con la finalidad de digitar las interconsultas emitidas por los profesionales, para una rápida y eficiente gestión de estas.

Recursos Financieros \$ 8.231.756

18. CONVENIO CENTRO DE SALUD COMUNITARIO (COSAM)

Su objetivo es cumplir el rol de apoyo y soporte especializado para el cuidado y protección de la salud mental de la población, facilitando la relación y los vínculos entre los componentes de la red de atención en salud mental y psiquiatría. Brindando diversas atenciones.

Sin Recursos Financieros Externos

19. CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - ESTRATEGIA REFUERZO CAMPAÑA DE INVIERNO 2018

Este convenio está enfocado a reforzar con recurso humano al equipo de salud, que estará compuesto en forma referencial por Médico y/o otro Profesional y/o Técnico Paramédico, ya sea al Centro de Salud Familiar, Posta de Salud Rural o Servicio de Urgencia.

Aumentar la eficacia de la gestión local para el cumplimiento de la cobertura de vacunación, ya sea en los centros de salud propiamente tal o vacunación en terreno para eliminar dificultades de accesos de los usuarios, especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad.

Recursos Financieros \$ 8.158.020.-

20. CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FOFAR)

Programa de ayuda al acceso oportuno a medicamentos en el tratamiento de la Hipertensión, diabetes Mellitus y dislipidemias para los beneficiarios en la Atención Primaria.

Recursos Financieros \$ 33.828.816.-

21. CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (ESTRATEGIA PREVENCIÓN VIH)

El objetivo del programa es realizar estrategias de prevención del VIH y promoción de conductas sexuales seguras en la población adolescente bajo control.

Recursos Financieros \$ 181.680.-

22. CONVENIO DE COLABORACION PARA EL TAMIZAJE DE ESTREPTOCOCO GRUPO B GESTANTES DE ENTRE 35 Y 37 SEMANAS DE EMBARAZO EN EL HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA

El objetivo de este programa es que el hospital Regional se compromete a prestar los servicios consistentes en canasta de cultivo de Estreptococo grupo B sin cargo a la Municipalidad, consistente en la entrega de medios de transporte Amies con o sin Carbón con tórula, recepción y procesamiento de la muestra así como el envío de los resultados según la necesidad de las usuarias.

Sin recursos financieros.

23. CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA (UAPO)

Su objetivo orientado a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios optimizando la calidad técnica y capacidad resolutive de los establecimientos de atención primaria de salud. Objetivos y Metas: Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria.

ESPECIALIDADES AMBULATORIAS

Atenciones Médico Gestor
Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes
Atenciones Otorrinología y entrega de audífonos
Atenciones Gastroenterología
Atenciones Dermatología

Recursos Financieros \$ 95.443.780.-

24. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE OFTALMOLOGIA DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL HOSPITAL DE RENGO

Con el propósito de apoyar la gestión y administración de Salud y promover el establecimiento de sistemas locales de salud, basados en la participación social, la Intersectorialidad y el desarrollo local y con la finalidad de colaboración a través del Hospital de Rengo se realizan intervenciones quirúrgicas menores de oftalmología.

Intervención quirúrgica de oftalmología de Pterigeon
Intervención Quirúrgica menor de Chalazión.

Recursos Financieros \$ 70.170.- por intervención quirúrgica Pterigeon

\$ 36.510.- por intervención quirúrgica Chalazión.

25. CONVENIO FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

El equipo de funcionarios (as) del Centro de Rehabilitación Integral de Doñihue en conjunto con usuarios (as) fue ganador del concurso público denominado "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos - FONAPI, año 2018", el objetivo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, con la presentación de proyecto presentado y adjudicado denominado "Capacitados", a realizar por el equipo mencionado anteriormente.

Recursos Financiados \$ 10.490.000.-

26. CONVENIO LEY N° 20.919 QUE OTORGA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, QUE ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL

El objetivo de este convenio es otorgar beneficios a los trabajadores de salud municipalizada en los términos de la Ley N° 19.378, que en la especie en los artículos 1° y 2° señala los requisitos para acceder a los beneficios que ella concede, los plazos de postulación y de la solicitud de financiamiento, cuando las entidades no cuentan con los recursos suficientes para el pago de dicha indemnización. Esta Ley concede las siguientes bonificaciones:

En el año 2018, se acogió al retiro voluntario un funcionario del CESFAM Municipal Doñihue.

27. CUMPLIMIENTO DE INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

Se establece como una herramienta que permite evaluar los avances en materia sanitaria de los distintos Establecimientos de Salud, sobre la base de metas nacionales esperadas para indicadores definidos de actividad general y un indicador específico de cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud. En donde el año 2017 los Establecimientos de Salud de nuestra Comuna, dieron cumplimiento a lo establecido, recibiendo así los recursos correspondientes el año 2018.

28. CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS DE LA LEY N° 19.813

De acuerdo a la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud, en los establecimientos de nivel primario y los acuerdos alcanzados respecto a esta materia con las Entidades Administradoras de Salud Municipal para los Establecimientos de atención primaria de Salud, que forman parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que constan en las actas en que se fijan las "Metas Sanitarias de la Ley N° 19.813" para el presente año y que del cumplimiento de las Metas Sanitarias y de mejoramiento de la atención de salud que se les ha fijado para el año, depende la obtención de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por el personal regido por la Ley 19.378, y cuyo período a evaluar comprende desde 01 de enero al 31 de diciembre del presente año. Los Establecimientos de Salud cumplieron con todas las metas establecidas para el año 2017, clasificándose dentro del primer tramo para el año 2018.

CESFAM MUNICIPAL DOÑIHUE, CUMPLIMIENTO 98,57 %, TRAMO I

CESFAM MUNICIPAL LO MIRANDA, CUMPLIMIENTO 97,86 % TRAMO I

SERVICIO DE RADIOGRAFIA DENTAL

En dependencias del Cestam Lo Miranda, se encuentra la sala de RX dental, durante el año 2018 se realizaron 320 radiografías intraorales, de usuarios (as) de los Cestam Doñihue y Lo Miranda.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- ✚ Convenio de Colaboración Docente Asistencial Entre La Facultad de Ciencias Médicas de La Universidad De Santiago de Chile 11 de Marzo De 2013.
- ✚ Convenio Inacap, Uso De Campo de Formación Profesional Y Técnico Programa de Estudio del Área de La Salud 24 de Junio del 2013.
- ✚ Convenio de Colaboración Estratégica Universidad de Aconcagua 29 de Julio de 2013.
- ✚ Convenio Docente Asistencial y Especifico Universidad Católica del Maule 28 de Agosto de 2013.
- ✚ Convenio Docente Asistencial Universidad Finis Terrae Facultad de Medicina 9 de Diciembre de 2013.
- ✚ Convenio Docente Asistencial y Centro de Formación Técnica Santo Tomas 16 de Diciembre de 2013.
- ✚ Convenio Campo Clínico Instituto Aiep 29 de Septiembre 2011.

OTROS CONVENIOS

COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE EXAMENES, ATENCIONES DE ESPECIALIDADES CON:

CLINICA INTEGRAL, LABORATORIO BIONET, OPTICA Y OTORRINO

DAS OHR,

Prestación de servicios en exámenes y atenciones médicas de especialidades, para la ejecución de diversos Programas, en atención a usuarios de Cestam Doñihue y Lo Miranda.

Para desarrollar estas estrategias el Departamento de Salud gestionó compra de servicios, con Clínicas particulares, para la atención de los pacientes asignados a estos programas.

TRASLADOS DE USUARIOS A SANTIAGO

Con el fin de optimizar la calidad de atención a nuestros usuarios, el Departamento de Salud Municipal Doñihue, aumento considerablemente el número de traslados realizados desde nuestra comuna a la ciudad de Santiago, cabe destacar que estos traslados corresponden a usuarios con patologías complejas y/o con algún grado de dependencia.

LOS LUGARES DE TRASLADO DE PACIENTES, DURANTE EL AÑO 2018, FUERON LOS SIGUIENTES

- TELETON
- Hospital Exequiel González Cortés
- Hospital San Borja Arriaran
- Hospital del Cáncer
- Hospital Clínico la Católica
- Hospital Luis Calvo Mackenna
- Hospital Clínico Universidad de Chile
- Hospital Barros Luco
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital Solero del Río
- Fundación Oftalmológica "Los Andes"
- INTA
- Instituto de Prevención de la Ceguera
- Fundación Arturo López Pérez



+ 400 usuarios

Trasladados a diversos centros de salud de SANTIAGO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL



El Departamento de Administración Educacional de Doñihue, cumple su rol de articular un sistema que trabaja para asegurar la calidad integral para todos los estudiantes, combinando los distintos saberes y una educación que apunte a la formación integral para los niños y jóvenes de la comuna, capaces de lograr aprendizajes significativos, el cultivo de una vida sana, el desarrollo del deporte y la cultura, una juventud con espíritu crítico y reflexivo, todas ellas condiciones necesarias para incorporarse a una sociedad de altas exigencias.

En el marco normativo y directrices emanadas del Ministerio de Educación, se continuará con la bajada de las iniciativas, principalmente de aquellas que el Ministerio ha focalizado, se dará cobertura en un 100% al ayudante de aula hasta 2° ciclo, consolidar el trabajo del Encargado de Convivencia y continuar con la conformación de los equipos psicosociales.

Departamento de Educación ha instalado en los últimos años importantes iniciativas, con el propósito de favorecer la mejora de procesos que conlleven a una educación de calidad y con igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes de nuestra comuna: Programa de Transporte y Movilización, que traslada diariamente a estudiantes, provenientes de los más diversos y lejanos sectores de la comuna, talleres artísticos, deportivos y culturales para el desarrollo integral.

VISION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Potenciar el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora, con énfasis en el desarrollo cognitivo, pero también de modo integral (espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico) de tal forma que cada niño, niña y joven esté preparado/a para construir una comunidad democrática e inclusiva en continuo cambio, fomentando de esta forma una mejor calidad de vida, con identidad local para cada estudiante, sus familias y comunidades.

MISION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Contribuir a que el 100% de los y las estudiantes alcancen una educación de calidad por medio de diversas estrategias y estándares de aprendizajes definidos programáticamente; optimizando los recursos humanos, financieros y materiales a disposición del Departamento de Educación Municipal y cada una de las Unidades Educativas que lo componen.

Matrícula Histórica Establecimientos de la Comuna.

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CLAUDIO ARRAU	552	534	538	513	442	400	330
LAURA MATUS	604	521	563	522	539	526	480
MIS PRIMEROS PASOS	125	119	100	96	98	77	64
LA ISLA	309	307	270	251	237	227	216
LO MIRANDA	223	256	289	280	310	284	310
REPUBLICA	305	305	295	287	291	287	247
CERRILLOS	68	56	60	57	60	65	50
JULIO SILVA LAZO	190	189	190	192	196	195	204
PLAZUELA	199	212	208	190	193	182	192
Total	2575	2499	2513	2388	2366	2243	2093

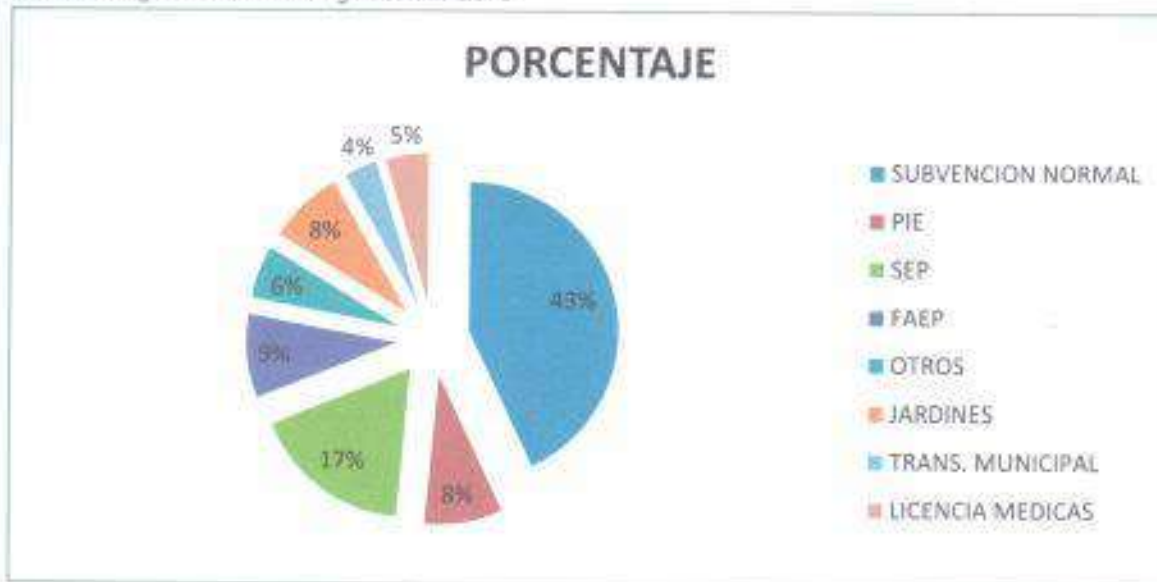
Presupuesto de Educación 2018.

El presupuesto del área de Educación alcanzó a **MS 5.018.114.-** Los ingresos del área de Educación, provienen de 8 fuentes principales que son: la Subvención Fiscal Mensual que representa el 43% del monto total, Subvención para la Educación Especial que representa 8% del monto total, Subvención Escolar Preferencial que corresponde 17% monto total, Fondo de Apoyo a la Educación Pública que corresponde al 9% monto total, Convenio de Educación Pre-Básica que corresponde 8% monto total, Transferencia Corriente a Servicios Incorporados que corresponde al 4% del monto total, Reembolso de Licencia Médica que representa al 5% del monto total y Otros que corresponde ingresos relacionados a pro-retención-excelencia académica, AVDI, mantenimiento educacional, vacaciones y otros.

Composición de los Ingresos de Educación Año 2018.

DENOMINACIÓN	PORCENTAJE	INGRESOS PRECIBIDOS MS
SUBVENCIÓN NORMAL	43%	\$ 2.156.316
PIE	8%	\$ 424.331
SEP	17%	\$ 873.564
FAEP	9%	\$ 458.067
OTROS	6%	\$ 282.818
JARDINES	8%	\$ 409.739
TRANS. MUNICIPAL	4%	\$ 180.000
LICENCIA MEDICAS	5%	\$ 233.279

Se muestra gráficamente los ingresos año 2018:



Respecto a la Subvención Escolar, se destacan los siguientes ingresos:

Subvención Normal:

La subvención normal propende a crear, mantener, ampliar establecimientos educacionales, financiar personal docente y no docente, recursos materiales, medios de enseñanzas y demás elementos propios de aquellos, proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural.

Programas de Integración Escolar:

El programa de Integración Escolar (PIE) reconoce para el año 2018 a los alumnos y alumnas integrados beneficiarios de la subvención de educación especial diferencial y de necesidades educativas especiales de carácter transitorio establecido por el decreto con fuerza de ley n° 2, de 1998, del ministerio de educación

Subvención Escolar Preferencial.

Por medio de esta ley, se busca asegurar un servicio de calidad para el alumnado del sistema subvencionado, entregando una ayuda adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios.

Mejoramiento de la gestión Municipal.

El Departamento de Educación de Doñihue se adjudicó un fondo de mejora a la gestión municipal que permite ejecutar los siguientes proyectos:

Financiamiento de indemnización
Pago de remuneraciones dotación Normal
Mejoramiento de los establecimientos, en el que concibe un conjunto de medidas en el área de infraestructura con el objetivo de entregar espacios físicos dignos, con un entorno seguro y saludable
Contratación de equipo técnico de infraestructura
Compra de mobiliario y recursos tecnológicos
asesoría permanente a directivos en materia de control externo
Capacitación a docentes, asistentes de educación y personal DAEM
Adquisición de equipamiento deportivo, material didáctico e implementación artística
Transporte escolar para la comunidad educativa de la comuna
Realizar actividades de participación con la comunidad

PRO-RETENCION

La subvención que paga el estado por acreditar alumnos y alumnas que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio y que pertenezcan a familias calificadas como indigentes, de acuerdo a los resultados obtenidos por aplicación de la Ficha CAS. Se entregaron cerca a los 32 millones de pesos a los alumnos a través de una gifcard y útiles escolares.

Excelencia Académica

Dicho sistema, conocido como SNED generó una subvención por Desempeño de Excelencia. Los establecimientos que hicieron acreedores de este pago fueron: Colegio Julio Silva Lazo.

Mantenimiento de los establecimientos Educativos:

El programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Otros Ingresos:

Corresponde AVDI, término de conflicto, vacaciones, reparaciones con fondo PMU.

Respecto a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se destacan los siguientes ingresos:

El aporte de JUNJI asciende a **M\$ 409.739** esto corresponde un 3% del presupuesto anual.

Respecto a la Transferencia Municipal, se destacan los siguientes ingresos:

La transferencia de la Municipalidad Presupuestaria **M\$ 180.000**, esto corresponde un 4% del presupuesto anual.

Respecto a las Licencias Médicas, se destacan los siguientes ingresos:

Las Licencias médicas asciende a **M\$ 233.279**, esto corresponde a 5% del presupuesto anual.



Respecto a los Gastos, se destacan los siguientes:

Respecto del destino de los recursos del área de Educación, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente en el **gasto en personal** representa un 85% con un monto equivalente a M\$ 4.069.055, en tabla se muestran la distribución de acuerdo al Tipo de contrato que presenta el personal:

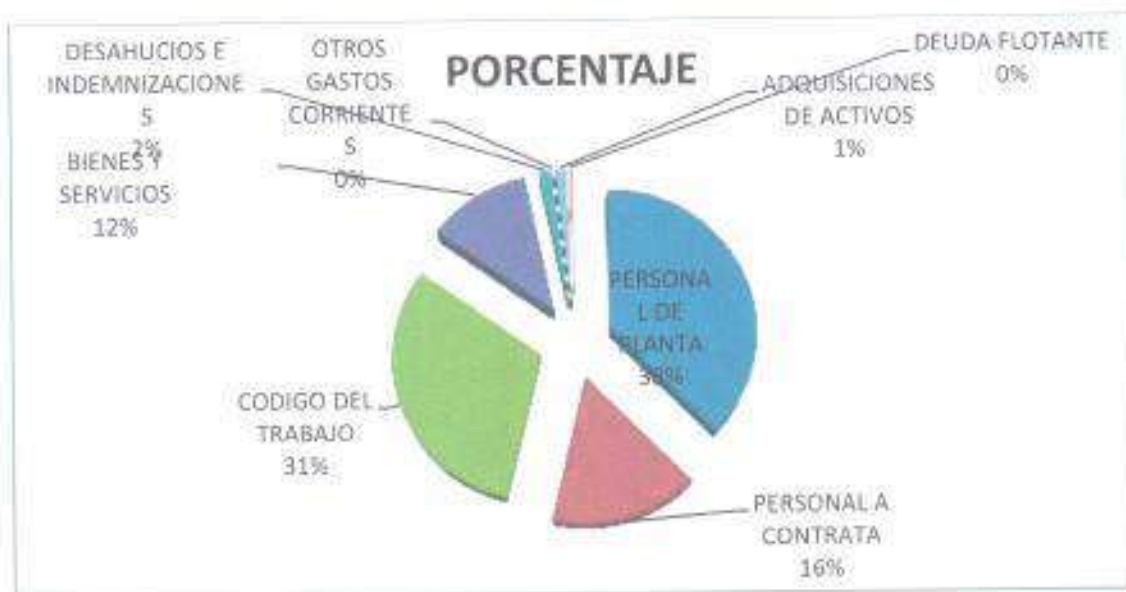
DENOMINACIÓN	PORCENTAJE	GASTOS M\$
PERSONAL DE PLANTA	36,07%	\$ 1.810.100
PERSONAL A CONTRATA	15,18%	\$ 761.559
CODIGO DEL TRABAJO	29,84%	\$ 1.497.396

Los gastos de funcionamiento **M\$ 564.823** equivalen a un 11, % del presupuesto anual del 2018.

Desahucios e Indemnizaciones asciende a **M\$ 68.767** que corresponde un 1,37% del presupuesto anual.

Adquisición de activo no financiero asciende a **M\$ 64.366**, que corresponde a un 1,28% del presupuesto anual.

Composición Gráficamente del Gasto de Educación Año 2018 en Miles de Pesos.



		INGRESOS GENERAL PRESUPUESTARIO		
		AÑO 2018		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$3,972,300,000	\$5,241,485,000	\$5,018,114,848
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3,726,300,000	\$4,782,589,000	\$4,784,835,441
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$3,726,300,000	\$4,782,589,000	\$4,784,835,441
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$3,173,100,000	\$4,194,389,000	\$4,195,096,538
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$373,200,000	\$408,200,000	\$409,738,903
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTI	\$180,000,000	\$180,000,000	\$180,000,000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$96,000,000	\$246,000,000	\$233,279,407
115-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$90,000,000	\$240,000,000	\$232,804,856
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4º LEY N°19.345 Y LEY N°19.117 ART.	\$90,000,000	\$240,000,000	\$115,197
115-08-99-000-000-000	OTROS	\$6,000,000	\$6,000,000	\$474,551
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$150,000,000	\$212,896,000	\$0
	TOTAL	\$3,972,300,000	\$5,241,485,000	\$5,018,114,848

		INFORME GASTO PRESUPUESTARIO		
		AÑO 2018		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$3,972,300,000	\$5,241,485,000	\$4,788,601,855
215-21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$3,467,260,000	\$4,178,033,000	\$4,069,054,668
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$1,530,488,000	\$1,891,202,000	\$1,810,100,098
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$605,156,000	\$788,486,000	\$761,557,962
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$1,331,616,000	\$1,498,345,000	\$1,497,396,608
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$463,040,000	\$785,236,000	\$564,822,851
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$16,500,000	\$16,500,000	\$4,158,966
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	\$14,300,000	\$31,300,000	\$27,133,449
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$24,000,000	\$24,000,000	\$10,010,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$80,000,000	\$173,696,000	\$97,272,516
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$127,280,000	\$131,980,000	\$100,917,542
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$48,460,000	\$80,460,000	\$68,476,592
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$15,000,000	\$15,000,000	\$2,500,838
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$15,500,000	\$18,000,000	\$12,806,148
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$62,000,000	\$171,000,000	\$163,428,183
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$28,000,000	\$17,600,000	\$13,408,245

000				
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$8,000,000	\$78,000,000	\$41,793,821
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$24,000,000	\$27,700,000	\$22,916,551
215-23-00-000-000-000	C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$5,000,000	\$85,000,000	\$68,766,891
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$5,000,000	\$85,000,000	\$68,766,891
215-26-00-000-000-000	C X OTROS GASTOS CORRIENTES	\$0	\$2,500,000	\$2,129,104
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$0	\$2,500,000	\$2,129,104
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$37,000,000	\$170,216,000	\$64,366,932
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$9,000,000	\$44,016,000	\$38,874,439
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$0	\$30,000,000	\$1,454,139
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$9,000,000	\$77,200,000	\$24,038,363
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$19,000,000	\$19,000,000	\$0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$0	\$20,500,000	\$19,461,409
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$0	\$20,500,000	\$19,461,409
	TOTAL	\$ 3,972,300,000	\$ 5,241,485,000	\$ 4,788,601,855

ACTIVIDADES DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

Actividades realizadas en el año 2018:

Trabajar en conjunto con los directores de los establecimientos de la comuna en la carga horaria correspondiente al plan de estudio tanto por niveles y asignaturas resguardando que todos los alumnos sean atendidos

Atención a docentes y asistentes de la educación

Atención de apoderados por problemas pedagógicos y conductuales haciendo la derivación correspondiente

Se solicitan las autorizaciones docentes

Se gestiona la idoneidad psicológica de los Asistentes de la Educación

Apoyar en la confección del PEI, PME, reglamentos y protocolos

Atender y dar solución a solicitudes de los directores

Representar al jefe de Educación en las diferentes actividades relacionadas con educación

Elabora el PADEM en conjunto con otras áreas del DAEM

Coordinar perfeccionamiento docente

Promover la participación en proyectos

Declaración mensualmente del Bono Reconocimiento Profesional.

Coordinar el proyecto Habilidades Para La Vida con los establecimientos participantes

Se postuló a proyectos presentados por MINEDUC tales como:

- Optimización de Acceso a Internet
- Tablet para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° básico - Año
- Conexiones Inalámbricas (WIFI) -
- Talleres artísticos y deportivo
- Yo me conecto para aprender
- Mi taller digital

Se coordinaron reuniones con

- Red DEPROV
- Superintendencia
- JUNAEB
- Directores
- Red de UTP comunal

- Red bibliocra
- Red de educadoras de Párvulos
- Redes de lenguaje y matemáticas
- Proyecto UBC (Un buen comienzo)
- Enlaces

Se visita a los establecimientos para ver

- Necesidades del establecimientos pedagógicas y de infraestructura
- Situación de docentes
- Libros de clases
- Acompañamiento al aula
- Problemas pedagógicos y conductuales
- Ver trabajo en PROEDUCA por parte de los docentes
- Participar de consejos escolares
- Compartir en consejo de profesores

Coordinación con DOCENTE MÁS

- Evaluación docente
- PSP (plan de superación personal)

Coordinación de celebraciones:

- Día del libro
- Semana del párvulo
- Entrega de notebook para alumnos de séptimo año
- Lanzamiento del libro "Crea tu aventura"
- Día de la Educación
- Acto de despedidas a docentes a retiro voluntario

Se asiste a reuniones:

- Red de UTP provincial
- SECREDUC
- DEPROV
- Un buen comienzo
- Red de convivencia escolar

Deporte, Cultura y Recreación

Esta unidad se encarga del desarrollo de diversas actividades deportivas y culturales, de acuerdo a la planificación realizada por el Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Deportes y las actividades propias del Departamento de Educación de nuestra comuna.

A nivel local, se trabaja en conjunto con los establecimientos educacionales mediante coordinadores de educación extraescolar, con reuniones mensuales de planificación, donde se crean y se validan nuestras acciones a desarrollar.

En lo que respecta a **Deporte**, nuestros establecimientos educacionales Municipales y Particulares subvencionados de Educación Básica y Enseñanza Media de nuestra comuna, participaron activamente de los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte IND, donde compitieron en las dos categorías de participación:

- Sub 14 correspondiente a E. Básica y Sub 16 2ª categoría de Enseñanza Media.

En cada categoría se participa en 7 disciplinas deportivas, donde nuestra comuna tuvo gran participación.

Asimismo, la participación activa de nuestra comuna en la Red Provincial de Ed. Extraescolar de Cachapoal, ha permitido que nuestros alumnos de 5º y 6º año básico, participaran de la competencia Provincial de los Juegos JUDEMU, con muy buenos resultados, llegando a ser campeones Provinciales en Hándbol, con la Escuela Laura Matus.

Paralelo a estas actividades, en el ámbito local, se desarrolló por cuarto año consecutivo, encuentros deportivos en distintas disciplinas deportivas con alumnos de la Enseñanza Inicial (pre básica) y Primer ciclo básico, esto con el objetivo de abrir nuevos espacios de desarrollo deportivo a estos alumnos que no cuentan con una competencia formal, en esta etapa se realiza un trabajo pre deportivo de formación, de conocimientos de conceptos y nociones básicas mínimas que las disciplinas requieren.

En el **Área Artístico Cultural**, el año 2018 se realizaron varias actividades exitosas, como por ejemplo:

- Festival de la Voz Escolar - Encuentro Escolar de Danzas Folclóricas
- Encuentro Escolar de Teatro - Concierto de Villancicos y música popular.
- Itinerancia artístico cultural con artistas extranjeros (Músicos y Teatro de Colombia) por los establecimientos educacionales de la comuna.

El Dpto. de Deporte, Cultura y Recreación ha complementado y apoyado de sobremano el currículo escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna, realizando esfuerzos económicos y humanos que han logrado potenciar de manera efectiva los talentos propios de cada alumno a través del desarrollo de actividades inéditas en la comuna.

Es por ello, que el año 2018 se trabajó en conjunto con el Consejo de Culturas y las Artes, donde se postuló a proyectos, el cual nos permitió llevar a cabo, la realización de Dos Obras de Teatro, una para enseñanza básica en 2 establecimientos de la comuna, los cuales beneficiaron a los sectores de Lo Miranda y Doñihue y otra para enseñanza media, realizada en el Liceo Claudio Arrau León, las cuales fueron vistas por alrededor 2000

personas entre alumnos, profesores y apoderados, además, se llevó a alumnos y apoderados al Teatro Regional de Rancagua en varias oportunidades a presenciar conciertos musicales y obras de teatro.

Debemos y estamos dispuestos a continuar en la senda del trabajo incansable, con fuerza y convicción, teniendo claro que de esta labor se cosecharán grandes frutos; resultado de un trabajo eficiente, perdurable y responsable en beneficio de nuestros estudiantes, quienes participaron de gran manera el año 2017, como se demuestra a continuación:

Tabla de Estadísticas
N° aprox. de alumnos participantes de las actividades del
Dpto. Deporte, Cultura y Recreación Daem 2018.



Meses	Cantidad
Marzo	683
Abril	1150
Mayo	545
Junio	890
Julio	920
Agosto	1609
Septiembre	1197
Octubre	193
Noviembre	308
Diciembre	500
TOTAL ALUMNOS	8.495.-

El número de alumnos que participaron de las actividades del Dpto. Deporte, Cultura y Recreación del Daem el año 2018, es de **8.495 estudiantes**.

Creemos firmemente que estas actividades, son muy importantes para el desarrollo integral de las niñas y niños, ejemplos de ello, son los numerosos alumnos músicos, bailarines, deportistas, quienes son destacados en sus respectivos establecimientos, con los mejores rendimientos académicos de sus niveles, además de ser buenas personas, ricas en valores y muy bien portados.

Por lo tanto, seguiremos por la misma senda, promoviendo el Deporte desde la Educación Inicial (escuelas de párvulo y jardines infantiles) hasta la Enseñanza Media.

En lo Cultural, seguiremos promoviendo las Artes, la Música y el Teatro, buscando más oportunidades de crecimiento, desarrollo y aprendizaje para nuestros alumnos.

Un punto a resaltar es, señalar que la totalidad de las actividades realizadas han sido registradas audiovisual y fotográficamente, de manera que se deja evidencias del trabajo efectuado, como así también, esta acción ha permitido divulgar la labor del Departamento de Educación en la comunidad, a través de las diferentes redes de difusión (radio, redes sociales, etc).

GESTION INFRAESTRUCTURA 2018

El 2018, el equipo de infraestructura se adjudicó una serie de proyectos orientados al mejoramiento de los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Estos proyectos comenzaron a ejecutarse el año 2019, donde destacan los siguientes:

Proyecto:	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIO F-70 LO MIRANDA
Ubicación:	Av. Pedro Aguirre Cerda #35
Financiamiento:	Programa FEP Fortalecimiento de la Educación Pública
Inversión:	\$31.059.364
Plazos:	Inicio 4-enero-2019 Término 20-febrero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en colegio F-70 lo miranda contemplo el mejoramiento integral de parte de su infraestructura educacional que presentaba deficiencias de mantención y seguridad.

El presente proyecto considero:

La intervención considero la reposición completa en techumbre de canales y bajadas de aguas lluvias, forros y secciones de limahoyas de manera de enfrentar y prevenir los efectos adversos de las condiciones climáticas de la época de invierno que año a año afectan al establecimiento educacional.

El proyecto consideró además la mantención del sistema eléctrico del establecimiento dada la imperiosa necesidad de renovar el cableado eléctrico, enchufes, interruptores y otros elementos del circuito altamente deteriorados producto del tiempo y uso, cabe señalar además que el actual circuito es incapaz de abastecer la actual demanda del recinto, la cual a través de los años y el avance tecnológico ha reducido la resistencia y aumentado la demanda de voltaje, provocando continuos cortes de suministro a lo largo de los años, incrementados estos exponencialmente en época invernal, el establecimiento además ha debido afrontar focos de incendio producto de artefactos eléctricos altamente deteriorados o con un obsoleto cableado eléctrico, los recintos a intervenir serán bloques 1, 2,3,4 y 5 y pasillos cubiertos 1 y 4.

Proyecto:	MEJORAMIENTO ACCESO Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO Y NORMALIZACIÓN RECINTOS NO EXISTENTES, ESCUELA PLAZUELA.
Ubicación:	Santiago Droguett 005
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$26.887.716
Plazos:	Inicio 21-enero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en la escuela pública de Plazuela contemplo la ampliación y mejoramiento de su infraestructura.

Las mejoras de infraestructura aplicadas tienen relación a la mantención general de servicios higiénicos discapacitados, adaptación servicios higiénicos personal existente en dos nuevos recintos y remodelación cocina comedores existentes.

Además, el proyecto contempla la construcción de los siguientes recintos:

- Bodega no perecibles,
- Bodega perecibles,
- Servicios higiénicos y vestidor manipuladoras
- Patio servicio,
- Mejoramiento acceso establecimiento,

Proyecto:	MEJORAMIENTO SSHH EN MAL ESTADO Y NORMALIZACIÓN RECINTOS NO EXISTENTES, ESCUELA CERRILLOS
Ubicación:	Avenida Cachapoal S/N
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$27.196.838
Plazos:	Inicio 25-enero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en la Escuela Pública de Cerrillos contempla la ampliación y mejoramiento de su infraestructura.

Las mejoras de infraestructura aplicadas hacen relación a la mantención general de servicios Higiénicos Alumnos damas y varones además de SSHH Personal de Servicio, los que se encuentran en un elevado deterioro de sus instalaciones y terminaciones.

Además, el proyecto contempla la construcción de los siguientes recintos:

- Servicios Higiénicos Discapacitados,
- Servicios Higiénicos Docentes (damas),
- Servicios Higiénicos Docentes (varones),
- Sala de Profesores,
- Sala de Primeros Auxilios,
- Bodega,



Proyecto:	PROYECTO MEJORAMIENTO ACCESO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA F-70 LO MIRANDA
Ubicación:	Av. Pedro Aguirre Cerda #354
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$5.492.430
Plazos:	Inicio 15-enero-2019 Término 14-febrero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en el Colegio F-70 Lo Miranda contemplo el mejoramiento de parte de su infraestructura.

A través de este proyecto se buscó solucionar las problemáticas de accesibilidad y seguridad del recinto educacional.

El proyecto considero:

La ejecución de nuevo acceso principal en base a pilares y muro de albañilería ladrillo Fiscal, 28.5x14x5 cm (u otro de similares características) y protecciones metálicas en base a perfiles □ 20x40x2 y 20x20x2 mm. El acceso considero la iluminación led de ciertas áreas señaladas en planimetría de manera de mejorar la seguridad del establecimiento y sus alrededores.

El proyecto tuvo por finalidad suplir las deficiencias tanto de habitabilidad como de seguridad, extraídas de las observaciones llevadas a cabo por el profesional Arquitecto a cargo del proyecto.

Proyecto:	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA JARDINES VTF DE LA COMUNA DE DOÑIHUE
Ubicación:	Doctor Sanhueza s/n, Avenida Cachapoal s/n y Cabo Moena n°96
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$10.000.000
Plazos:	Inicio 30-enero-2019 Término 20-febrero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en los Jardines y Salas Cunas Chamantitos, Fantasia y Enriqueta Aros contemplo el mejoramiento de su infraestructura a través del recambio o reposición de terminaciones en mal estado y, en los casos que así lo requieran, de la mantención general de las instalaciones de gas para su normalización de acuerdo a normativa existente.

Las mejoras de infraestructura aplicadas son:

Jardín Infantil y Sala Cuna Chamantitos

- Recambio de cielos en mal estado sector sala cuna y sala de hábitos higiénicos.
- Recambio de equipos de iluminación sector sala cuna y sala de hábitos higiénicos.
- Recambio de cielos materiales y artículos recinto sala cuna.
- Pintura interior recinto sala cuna.
- Mantención general instalación de gas recinto, normalización sello verde.

Jardín Infantil y Sala Cuna Fantasia.

- Recambio recubrimiento de piso en mal estado acceso.
- Reposición cerámica muros en recintos Sala de Hábitos Higiénicos Nivel Medio, SSHH Personal 1er y 2do nivel.
- Mantenimiento general instalación de gas recinto, normalización sello verde.

Jardín Infantil y Sala Cuna Enriqueta Aros:

- Recambio recubrimiento de piso en mal estado pasillo exterior.
- Mantenimiento general instalación de gas recinto, normalización sello verde.

El proyecto tuvo por finalidad suplir las deficiencias de infraestructura, habitabilidad, seguridad e higiene, extraídas de las observaciones llevadas a cabo por el profesional Arquitecto a cargo del proyecto en beneficio del cumplimiento de la normativa existente.

Proyecto:	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO BODEGAS Y ALMACÉN EXISTENTES ESCUELA LAURA MATUS MELÉNDEZ.
Ubicación:	Avenida Rancagua #398
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$19.742.009
Plazos:	Inicio 16-enero-2019
Estado:	En ejecución

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en la Escuela Pública Laura Matus Meléndez contempla la remodelación y mejoramiento de bodegas y almacén existentes en desuso o mal estado que actualmente representan un foco de insalubridad y seguridad en el recinto o no cumplen de manera correcta, dada sus deficiencias, sus funciones.

Las mejoras de infraestructura a aplicar tienen como fin la habilitación de los recintos y se detallan a continuación:

- En bodegas en desuso
 - Demolición y retiro de escombros de estructura de cubierta, cielos, puertas, ventanas y pisos en mal estado.
 - Reposición de estructura de cubierta y cielos.
 - Reposición de sistema eléctrico (incluye empalme).
 - Reposición pisos a través de nuevos radieres.
 - Estuco exterior muros.
 - Recubrimiento interior muros en base a planchas terciado ranurado dispuesto sobre listoneado de 1x2 anclado a muros existentes.
 - Instalación de puertas y ventanales.
 - Pintura y otras terminaciones.
- En almacén abierto
 - Retiro de cubierta y sistema eléctrico en mal estado.
 - Ejecución de radier y sobrecimiento, elevando la cota actual.
 - Ejecución de envolvente a través de muros mixto albañilería y tabiquería.
 - Ejecución de puertas y ventanas.

- Ejecución de estructura soporte y cielo falso.
- Aislación y reposición y mejoramiento cubierta.
- Reposición de sistema eléctrico.
- Pintura y otras terminaciones.

Proyecto:	MEJORAMIENTO ACCESO Y HALL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO CLAUDIO ARRAU
Ubicación:	Calle Dr Sanhueza s/n, Doñihue.
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$15.434.444
Plazos:	Inicio 16-enero-2019
Estado:	En ejecución

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en Liceo Claudio Arrau León contempla el mejoramiento de graves deficiencias de accesibilidad al recinto, daños en estructura de techumbre acceso y cubierta de hall en mal estado. Actualmente el área de ingreso, no presenta las características técnicas ni de infraestructura que permitan el ingreso universal además de ser utilizado como estacionamiento informal que eleva los riesgos de ingreso de los usuarios al recinto.

El proyecto contempla:

- Demolición de patio acceso cubierto en mal estado.
- Retiro de cubierta en mal estado hall de acceso.
- Demolición de pavimentos en mal estado.
- Trabajos de limpieza, nivelación y preparación del terreno.
- Nueva estructura de cubierta acceso, en bases a pilares de albañilería ladrillo fiscal y estructura de cubierta con vigas a la vista.
- Ejecución de nuevos pavimentos área acceso recinto.
- Ejecución de lugares de estar en base a pilares de albañilería y bancas de madera.
- Rampas de acceso discapacitados.
- Iluminación acceso dadas los bajos niveles de seguridad del recinto en horario nocturno.
- Obras menores de mejoramiento.

Proyecto:	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ALUMNOS Y DOCENTES COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE
Ubicación:	Avenida Pedro de Miranda #607
Financiamiento:	FAEP 2018, Fondo Apoyo a la Educación Pública
Inversión:	\$9.121.893
Plazos:	Inicio 16-enero-2019 Termina 20-febrero-2019
Estado:	Ejecutada

DESCRIPCIÓN RESUMEN

El proyecto desarrollado en la Escuela Pública Colegio República de Chile contempló el mejoramiento de sus Servicios Higiénicos en general,

Las mejoras de infraestructura implicaron la mantención general de los siguientes servicios:

- Servicios Higiénicos Docentes (damas).
- Servicios Higiénicos Docentes (varones).
- Servicios Higiénicos Alumnos damas.
- Servicios Higiénicos Alumnos varones.

El proyecto tuvo por finalidad suplir las deficiencias sanitarias, seguridad e higiene, extraídas de las observaciones llevadas a cabo por el profesional Arquitecto a cargo del proyecto en beneficio del cumplimiento de la normativa existente.

Unidad De Gestión Y Desarrollo Organizacional

1. Normativa Interna:

Durante el año 2018, se conformó por el Sr. Director del Departamento de Educación una comisión que optimizó el actual Sistema de Gestión del Desempeño, introduciendo mejoras a los ámbitos reglamentarios, competencia y meta, elaborando un nuevo reglamento interno y además se modificó el aplicativo respectivo con el objeto de mejorar y simplificar su uso. Con esta optimización del sistema de gestión se busca consolidar la interacción entre jefaturas y colaboradores, en pro de un mejor desempeño para el logro de nuestros objetivos, generando las condiciones para que en los establecimientos educacionales se dé el logro de la calidad de la educación y condiciones laborales óptimas para el cumplimiento de objetivos y metas.

2. Clima Organizacional:

Se aplicaron las entrevistas de clima organizacional el año 2017, con la finalidad de monitorear la percepción que tienen los directivos y funcionarios del ambiente interno y de implementar acciones de mejora, según los resultados de cada establecimiento educacional. el desafío de este año 2018 es tabular y aplicar la encuesta de satisfacción laboral que nos de datos y generar las mejoras definitivas de motivación y mantención del Recurso Humano en todos nuestros centros de costos.

3. Compromisos de Gestión Institucional:

Se cumplió con el 100% de los Compromisos de Gestión Institucional del área de RRHH: Reclutamiento y Selección, retiro, Promoción y Desarrollo de las personas y en tal ámbito se propuso para el año 2018 un cambio en el nombre de la unidad de Recursos Humanos a Unidad de Desarrollo de las Personas, meta propuesta para el segundo semestre del año 2018.

4. Desafíos 2018:

- Dar cumplimiento al 100% de plataforma SIAPER MÚN de la Contraloría General de la República
- Gestionar la capacitación de funcionarios y funcionarias como una situación permanente y no esporádica, con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Al segundo semestre del año 2018 aplicar la encuesta de satisfacción laboral y cambiar el nombre de la unidad generando menor resistencia por parte de los clientes internos.

II. Unidad de Personal:

- Durante el año 2018 la dotación de docentes, asistentes y funcionarios fue provista en un 99,4% respecto de la dotación total solicitada, la que es de 702 funcionarios de los que son 386 docentes y 316 no docentes que se desempeñan en la administración, auxiliares, paradocentes y asistentes de la educación, totalizando 12.605 horas de trabajo semanal

- Se reemplazaron casi en su totalidad las funcionarias que hicieron uso de licencia maternal por un período máximo de 120 días o 200 días.

- Durante el año se acogieron a la postulación de retiro voluntario tres docentes de los que dos fueron beneficiarias y tres asistentes de los que quedaron en primera prioridad para el siguiente llamado.

III. CAPACITACIÓN:

En el ámbito de la capacitación de los recursos humanos durante el año 2018 se estableció como eje de desarrollo, destinando un monto de inversión en capacitación de **\$46.000.000** del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, proceso que encuentra en plena ejecución.

Área Social

Departamento de Educación

El área Social del DAEM, es el encargado de coordinar e informar a la comunidad estudiantil sobre los diversos programas y beneficios disponibles para su postulación, cumpliendo con la tarea de realizar los procesos de postulación, renovación, apelación, reactivación y suspensión de cada beca, además de entrevistar y visitar los domicilios de los postulantes.

1.-Resultados Postulación y Renovación a Becas

- Beca Presidente de la República (BPR) con un total de 91 Alumnos/as de E° Media y Superior, que obtuvieron beneficio becarios.

Total General : 91

- Beca Indígena (BI) con un total de 50 alumnos/as de E° Media, Básica y E° Superior, que obtuvieron beneficios becarios.

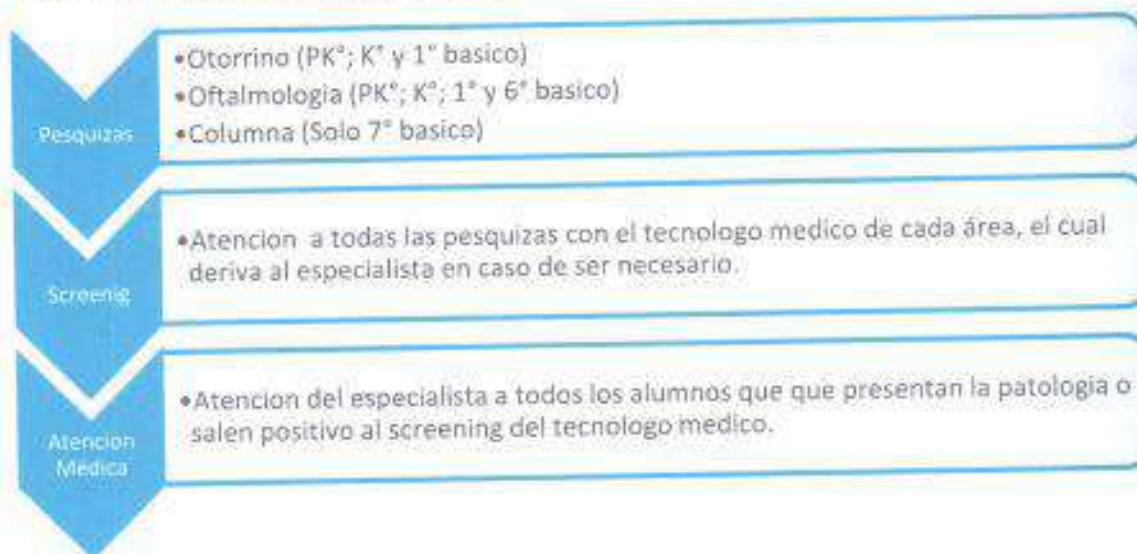
Total General : 50

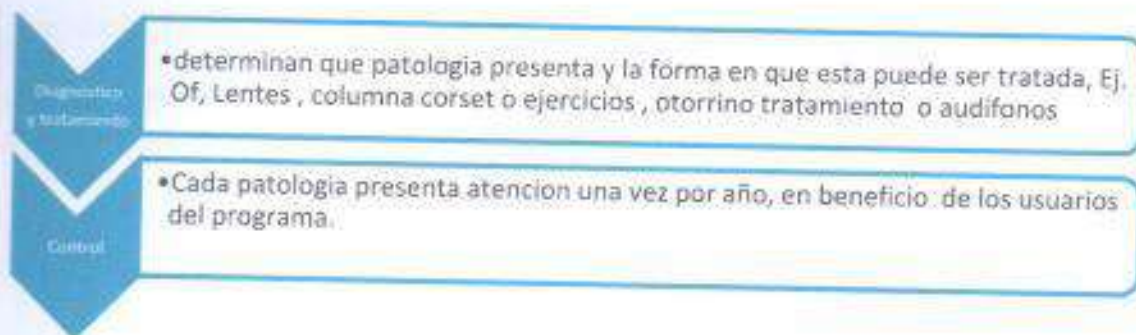


2.- Coordinación de Programas de Salud (SSMM) 2018.-

El Programa de Promoción de la Salud de Junaeb (Columna, Otorrino y Oftalmología), constituye una estrategia fundamental que entrega herramientas a los niños/as, para alcanzar un estado de salud y bienestar óptimo, favoreciendo así, tanto la calidad de vida de los alumnos/as, como también el rendimiento escolar.

Las atenciones presentan el siguiente proceso:





3.- Capacitaciones JUNAEB

- Capacitación Alimentación Escolar año 2018 (PAE)
- Jornada Regional de Capacitación Inicial del Programa Servicios Médicos año 2018 (SS.MM)
- Capacitación de Focalización Índice Vulnerabilidad Escolar año 2018 (IVE)
- Asistencia Mensual Reunión Red Ampliada Chile Crece Contigo
- Adjudicación de proyecto campamentos escolares 2018. 43.000.000.

4.- Visitas Domiciliarias

Las visitas domiciliarias se generan de las necesidades de cada colegio; las cuales son derivadas por los directores, dependiendo las necesidades, posterior a ello se visita el establecimiento para entrevistar al alumno, para visualizar las causas que llevan a la solicitud de atención, las salidas a terreno se efectúan a diario por parte de los trabajadores sociales del Departamento Social.

Visitas domiciliarias por posible deserción escolar.

- Entrega de útiles escolares.
- Apoyo en vestuario escolar y calzado.
- Entre otros.

4.-Trabajo en red

Para un mejor trabajo y tomando en consideración las necesidades de los niños/as intervenidos mantenemos un constante trabajo en red, tanto interna como externa, facilitando el acceso de los alumnos/as en las siguientes derivaciones:

- Cesfam Doñihue- La Miranda.
- Ilustre Municipalidad de Doñihue, para apoyo económico.
- PPF Génesis Coltauco.
- Tribunal de Familia.
- OMIL, Jefas de Hogar, entre otras.
- Colaboración de particulares que apoyan o apadrinan a nuestros alumnos.

5.-Atención a Público

Trabajo que efectuamos a diario, tratando de resolver las dudas de los usuarios, ya sean estas sobre las becas, los servicios médicos, consultas referentes al Programa de Alimentación Escolar y en general cualquier duda o solicitud que los padres presenten referente a asuntos escolares u otros.

INFORME DE GESTION PROEDUCA 2018

Marzo del 2017, se implementó soporte informático y software de gestión educacional PRO EDUCA.

Pro Educa es una plataforma de gestión educacional la cual permite integrar a la comunidad escolar en el proceso de enseñanza. Está pensado para optimizar los procesos de gestión administrativa y académica del Establecimiento. Es un sistema flexible que se adapta al proceso de Matriculas, Administración Académica, Gestión del Centro de Recursos del Aprendizaje GRA, Administración de Inventario, Seguridad de los Usuarios, y módulo de apoderados. Dependiendo del rol que se tenga en el establecimiento se necesitará utilizar algunas de las aplicaciones que forman parte del sistema:

En este sistema encontrará las aplicaciones para ingresar, modificar y/o eliminar los datos de los alumnos, apoderados, profesores y funcionarios del establecimiento. Los datos básicos de las personas (Rut, nombre, fecha nacimiento, etc.) existen una sola vez en la base de datos, de modo que cualquier cambio a ellos se verá reflejado en todos los establecimientos.



Se comienza la gestión de digitar todos los antecedentes necesarios por establecimiento, para obtener las estadísticas necesarias las cuales llevaran a una buena y eficiente toma de decisiones. Comenzando con el nombramiento de un encargado por establecimiento y sus respectivas inducciones:

Encargados de sistema por establecimientos:

Escuela Laura Matus	Jaqueline Campo	722462369
Escuela Julio Silva L.	Irma Vergara Salinas	722462205
Liceo Claudio Arrau	Leonor Soto	722462384
Colegio Cerrillos	Claudia Villarroel	722462196
Mis Primeros Pasos	Marianela Gómez	722462272
Colegio La Isla	Angélica Beroiza	722466537
Escuela Lo Miranda	Ana Cristina Medina	722466330
Colegio Plazuela	Josefina Madrid	987820082
Colegio Republica de Chile	Verónica Bustamante	722466234

Se adjunta gráficamente imágenes de beneficios del sistema tales como: Certificados de matricula, notas, anuales, credenciales de identificación, reportes e informes, estadísticas.

Diagnósticos PIE, beneficiarios Junaeb, prioritarios, preferentes.

<p>MATOS</p> <p>ALLENDES ORELLANA EMELY CONSTANZA Alumno Curso: Kinder B RPA: 2727941-7 N° Matrícula: 1 Válido Año: 2017</p>		<p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p> <p>Para Emergencias: Contacto:</p> <p>22727941</p> <p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p>
<p>LAURA MATOS</p> <p>ESCUELA LAURA MATOS MELENDEZ</p> <p>CARRERA HELLADO MAXIMILIANO AGUSTIN Alumno Curso: Kinder B RPA: 27388246-4 N° Matrícula: 1 Válido Año: 2017</p>		<p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p> <p>Para Emergencias: Contacto:</p> <p>27388246</p> <p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p>
<p>LAURA MATOS</p> <p>ESCUELA LAURA MATOS MELENDEZ</p> <p>CORREA ACEVEDO RE-MANO BLAVAN Alumno Curso: Kinder B RPA: 22547966-8 N° Matrícula: 1</p>		<p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p> <p>Para Emergencias: Contacto:</p> <p>22547966</p> <p>Este documento es para los diversos usos coligados. Es personal e intransferible, válido solamente con fotografía y plastificado.</p>

Finalmente podemos concluir, que la plataforma a fines del año 2018 se encuentra en condiciones de entregarnos todo lo necesario para verificar estadísticas que nos permitan medir los resultados propuestos a principio de año.

Dejando como gran desafío para el año 2019, generar cargas masivas y dejar en nuestro sistema el Inventario total de nuestros establecimientos Educacional incluidos nuestros Jardines VTF JUNJI.

CONVENIO DESEMPEÑO DIRECTORES

Con la implementación de la ley 20.501, que asegura la "Calidad y Equidad" en la educación, se pretende elevar los estándares en la educación de nuestro país, desde la implementación de nuevas políticas educativas, hasta la elección de los cargos por medio de Concursos públicos y transparentes- de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad.

El convenio de desempeño de directores, nace el año 2015, con el fin de acompañar y monitorear a los directores en su labor administrativa y curricular, a lo largo del año. Con esto se pretende que los encargados de cada establecimiento, incorporen ciertos estándares y requerimientos, que aseguren una gestión de calidad tanto para el sostenedor, como para el Ministerio de Educación.

En este informe anual, se entregarán los porcentajes de logro obtenido por cada uno de los directores, de los establecimientos de la comuna, que fueron elegidos por la ley 20.50, con el fin de informar si su gestión fue óptima en base al convenio de desempeño que firmaron para el año 2016.

El convenio de desempeño 2018, se llevó a cabo de manera continua

La mayoría de los directores cumplió con un gran porcentaje de lo solicitado en el convenio, sin embargo existen aspectos que se deben mejorar, para así asegurar una gestión pedagógica y administrativa más fluida con todos los estamentos, como DAEM, Ministerio de Educación, entorno y comunidad social, etc.

Uno de los aspectos a mejorar sin duda, es la articulación entre los establecimientos de la comuna, con el fin de generar una buena comunicación, y formar redes de trabajo entre las escuelas, y luego se verá traducida en nuevas matriculas en los colegios municipales. Esta articulación debe ser efectiva y se debe dar sobre todo, en los colegios de continuidad.

Los informes de los talleres que se realizan en los colegios, es otro factor débil en los establecimientos. Los informes deben ser trimestrales, para así mantener un feedback con las actividades que se realizan en el colegio, además de ayudar al sostenedor a conocer el real impacto que puedan tener estos talleres.

Por último y más importante, tiene relación con la matrícula y los resultados académicos de los establecimientos. Tanto en matrícula como en resultados, la mayoría de los establecimientos no cumplió el aumento del 10% de la matrícula, ni supero el umbral mínimo de rendimiento que apuntaba a los 250 puntos en el Simce, y 450 en el caso de PSU. Sin duda este es un aspecto pendiente en la mayoría de los establecimientos (solo Julio Silva Lazo supero el umbral), ya que muchas veces se mide a los colegios por sus resultados académicos y sus logros en estas materias. Por ende se deben buscar estrategias efectivas para subir el rendimiento en estas mediciones, y también buscar la forma de atraer nuevos alumnos a los establecimientos de la comuna.

Educación Flexible Para Adultos.

La Educación Flexible para adultos, es una iniciativa que surge, en el año 2014, en respuesta a la necesidad de la comunidad de completar sus estudios de nivel básico y medio. En Chile, cerca del 70% de la población sobre 25 años, no ha terminado su educación media completa; según la encuesta CASEN del año 2015.¹ Doñihue no escapa de esta realidad nacional, y cerca del 70 % de jóvenes y adultos sobre 25 años, no cuenta con su escolaridad media completa. En base a esta necesidad de las personas de nuestra comuna de completar sus estudios de enseñanza



básica y media, se decide implementar la Educación Flexible Para Jóvenes y Adultos. Este programa que nace desde el gobierno como política pública de educación para adultos, está orientada a aquellas personas que desean terminar sus estudios de educación básica y media, y no cuentan con el tiempo necesario para asistir a clases de forma regular, por lo que se imparten clases dos o tres días por semana, por un periodo de 6 a 7 meses, de ahí su nombre "Flexible". Esta modalidad permite a los estudiantes nivelar dos cursos en 1 año, y lo más importante es que es con continuidad de estudios, lo que les permitirá continuar estudios superiores.

Esta modalidad se imparte desde el año 2014 en nuestra comuna, tanto en Doñihue como en Lo Miranda, con clases dos o tres días por semana desde marzo a agosto. Los exámenes son tomados en agosto, y tienen la ventaja que tienen tres oportunidades para rendirlos, es decir, si falla en la primera, tienen una segunda y hasta una tercera oportunidad para concluir sus estudios.

Este proyecto se enmarca dentro de la política educativa que quiere implementar nuestro alcalde Boris Acuña González, junto al jefe Daem Claudio Rey Ahumada, la cual junto a la emblemática tercera jornada de nuestro Liceo Claudio Arrau León, pretenden entregar las herramientas curriculares y legales, para que los vecinos de nuestra comuna, puedan ampliar sus conocimientos y también sus posibilidades laborales, educativas, familiares y sociales.

Las matriculas se efectúan desde Diciembre hasta Marzo, con el coordinador, el señor, Leonel Uribe Manqueo. La matrícula y el proceso en general no tienen costo para los alumnos, solo se requiere las ganas de aprender, superarse, responsabilidad y convicción.

Informe de convivencia escolar año 2018

La planificación del año 2018 se elaboró en base a los acontecimientos destacados el 2017, cabe destacar que recién surge la figura del encargado de convivencia bajo el marco de la Política Nacional de Convivencia Escolar y en ese mismo año se incorporaron profesionales en los 9 colegios municipales los cuales serán los responsables soamente en el área de convivencia escolar en adelante.

Dentro de los hitos a destacar del año 2018 están los siguientes:

A lo largo del año 2018, se orientó la elaboración de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) de cada uno de los 9 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. La orientación se realizó de manera general en una de las reuniones mensuales de Encargados de Convivencia, en la que se comunicaron verbalmente, los pasos descritos en los documentos orientadores, que el Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas.

Además se realizaron visitas a terreno a los colegios para orientar a los encargados de convivencia escolar y a la comunidad escolar en general sobre la normativa vigente (Ley de Inclusión 20.845) que se debe respetar en los instrumentos de gestión de la convivencia escolar a partir de marzo del 2016, dichos instrumentos son: reglamento interno (faltas y sanciones, perfil orientador de la figura del encargado de convivencia, funciones y responsabilidades del encargado de convivencia y debido proceso), protocolos (sobre violencia escolar y prevención), manual de convivencia escolar (sanciones pedagógicas y normativa en relaciones interpersonales) y Plan de Gestión de Convivencia escolar(plan anual de actividades dividido en 4 fases, diagnóstico, prevención, difusión y promoción.)

Se realizó apoyo durante el año 2018 en la actualización de reglamento interno, el debido proceso y normativa vigente para su correcta aplicación y no vulnerar los derechos del niño. Se entregó apoyo a los siguientes colegios:

Concurso Profesores Planta Docente

El año 2018 se llevó a cabo el llamado a concurso de profesores para cubrir la planta docente de la comuna de Doñihue. Se llamó a concurso a 60 plazas disponibles, para 8 establecimientos de la comuna, para los cuales postularon cerca de 120 personas.

Estas plazas fueron ocupadas en un 80% por docentes de nuestra comuna, muchos de los cuales llevaban años esperando ocupar un lugar de planta en nuestra comuna y sus establecimientos.

La lista de los seleccionados por establecimiento fue la siguiente:

Lista de Profesores Seleccionados

Liceo Claudio Arrau

Anabela Soledad Leonard Gajardo	15.322.553-2	40
Angélica del Pilar Fernández Cavada	15.103.749-6	40
Ingrid Carolina Zamorano Sánchez	17.931.202-0	40
Victor Hernán Aranguiz Cañete	17.651.033-1	35
Paz Orieta Terán Riquelme	14.419.587-6	35
Natalia Carolina Díaz Pardo	18.039.333-1	38
María Carolina Pozo Vivanco	16.493.930-8	38

Laura Matus

Paulina Marisol Zuñiga Camus	16.881.938-2	41
Daniela Alejandra Núñez Aros	16.254.555-8	41
María Isabel Pinochet Pino	11.757.978-6	41
Yasna Marcela Valenzuela Clavijo	16.885.001-8	41
Rodrigo Alejandro Acosta Ardiles	18.375.479-3	41
Mabel Alejandra Ibarra Droguett	18.645.512-6	41
Patricio Daniel Ortiz Villegas	15.993.161-7	41
Aracely Macarena Donoso Correa	18.375.766-0	41
Leicy Edith Rivera Abarca	15.495.282-9	41
Gino Alonso Correa Droguett	17.134.726-2	41
Daniel Elías Leal Parra	9.078.407-2	38
Alejandra Hydée Rosas Solís	14.471.297-8	40

La Isla

Chenifer Marcela Oyarce Colina	17.128.081-8	35
Soledad Margarita González Maldonado	9.968.285-2	35
Felipe Ignacio Peña Avelló	16.879.956-k	35

Escuela Lo Miranda

Berta Isabel Pino-Silva	14.569.445-0	41
Marisol Carolina Astorga Salazar	10.091.082-9	41
Karina Lorena Poblete Márquez	17.138.671-3	41
Catalina Isabel Arros Osorio	17.133.768-2	41
Roberto Alejandro Vera Zamorano	13.946.447-8	22
Katherine Ursula López Núñez	13.947.628-k	41

República de Chile

María José Miranda Pérez	17.507.999-8	41
Daniela Inés Miranda Villegas	15.995.281-9	41

Cerrillos

Andrés Alejandro Cuevas Moscoso	15.368.705-6	41
---------------------------------	--------------	----

Julio Silva Lazo

Marianela de lo Urdes Contreras Cifuentes	12.517.368-3	41
Valeria Soeldad Baeza González	18.379.257-1	41
Zyrce Gulselle Cisternas Contreras	18.038.625-7	41
Roberto Alejandro Vera Zamorano	13.946.447-8	22

Plazuela

Cindy Lourdes Sánchez Tobar	16.425.269-8	41
Paulina Griselda Soto Maldonado	14.323.080-5	41
Viviana Pilar Pozo Guzmán	15.523.524-1	41
Josselinne Viviani Rojas Díaz	17.502.782-3	41
Tabata Estephania Méndez Fariás	17.108.130-0	30
Natalia Belén Garay Díaz	15.216.648-7	38

Campamentos Escolares Junaeb 2019.

El año 2018 se comenzó a gestar la idea de realizar los campamentos escolares 2019, los cuales son asignados a una comuna mediante concurso público. Este año, Doñihue fue la comuna ganadora de este proyecto el cual se desarrolló durante el mes de Febrero de 2019.

La idea central de estos Campamentos Escolares, es entregar a los niños, dos semanas llenas de actividades y experiencias, donde comparten con niños de otras edades y localidades; además de recibir 5 raciones de alimento, estadía en cabañas con literas, y el constante apoyo de los monitores. Este proyecto está pensando en los niños que no tiene la posibilidad de salir de vacaciones a otro lugar o simplemente quieren compartir una experiencia inolvidable.

En este campamento participaron 700 Niñas (o) y Jóvenes de 8 a 18 años, de los cuales 400 eran de nuestra comuna, mientras 300 eran de comunas cercanas como Coinicó, Mostazal, Coltauco, Peumo, Graneros, entre otras. Estos campamentos se desarrollaron en la hacienda Picarquín, donde los niños pudieron disfrutar de talleres deportivos, visitas culturales, piscina, y variadas dinámicas propias de los campamentos escolares.

Gimnasio Comunitario DAEM

En Noviembre de 2018, se da inicio al proyecto "Gimnasio Comunitario DAEM", el cual tiene por objetivo entregar un espacio con todas las comodidades y maquinas, que tiene un gimnasio de acondicionamiento fisico, pero al servicio de la comunidad y totalmente gratis. Este proyecto comienza a funcionar a inicios del mes de Diciembre y cuenta con un entrenador personal a cargo de los asistentes, el cual trabaja rutinas personalizadas atendiendo las necesidades de cada asistente.



Este Gimnasio está abierto a la comunidad y funciona de lunes a viernes con horarios de mañana y tarde. Los cuales han sido aprovechados por más de 200 personas, que han asistido y asisten regularmente.



Tejiendo Futuro



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
www.mdonihue.cl Fono: 72 -2959200
Av. Estación N° 344 Doñihue